

**LA VIVENCIA DE PARTICIPACIÓN
DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

**JANNETH IVONE CARDONA SANCHEZ
DIANA CAROLINA VELEZ CASTAÑEDA
ASTRID JANNETH TORO CARDONA**

Tutora:

MAGISTER GLORIA MARIA BUSTAMANTE

**Tesis presentada como requisito para optar al título de Magíster
En Educación y Desarrollo Humano**

**MAESTRIA EN EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO
CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO
CINDE – MEDELLIN
2008**

...a los niños y las niñas, a sus rostros, por enseñarnos el camino.

Un abrazo de gratitud a los niños y las niñas, a Gloria María, a nuestras familias, al CINDE y a FUBIDEM por escribir con nosotras esta historia.

TABLA DE CONTENIDO

	PG
Prólogo	5
1. ¿Y...LA PARTICIPACIÓN DE LOS-AS NIÑOS-AS?	6
2. UNA PREOCUPACIÓN INVESTIGATIVA QUE CONSTRUYE SUS PRIMEROS PILARES EN OTRAS VOCES	11
2.1 La vivencia	11
2.2 La participación infantil	17
2.3 Política y subjetividad	24
3. ACERCA DE CÓMO Y CON QUIÉNES RECORRER EL CAMINO	33
3.1 Con relación al método	33
3.2 Los-as participantes	37
3.3 Consideraciones éticas	40
4. ACERCAMIENTO COMPRENSIVO A LA VIVENCIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS-AS NIÑOS-AS	44
4.1 La participación un abrazo entre rostros	45
4.1.1 La participación una ventana a la intimidad	48
4.1.2 La participación es reconocernos	51

4.1.3 La autonomía y la heteronomía una dialéctica en la construcción de participación infantil	53
4.2 Los plurilenguajes una forma de participación incluyente	63
4.3 La participación una manera para comprenderse y comprender el mundo	71
4.3.1 La expresión y la pregunta, acciones que otorgan sentido a la Participación	72
4.3.2 La participación es aprendizaje social	75
4.3.3 Las oportunidades, lucernas para la participación	76
4.3.4 La participación promueve el conocimiento de sí mismo-a y la reciprocidad	78
4.3.5 La participación un espacio para la comprensión y el conocimiento	81
4.4 La participación entre la confianza y la promesa	85
5. AL FINAL DEL CAMINO	94
6. ANEXOS	100
6.1 Algunas sesiones de talleres para la recolección de Información	100
6.2 Entrevistas	107
7. BIBLIOGRAFÍA	129

Prólogo

“Las mayores lecciones de la vida, si tan sólo fuésemos capaces de inclinarnos y ser humildes, las aprenderíamos no de los adultos sabios, sino de los así llamados ignorantes niños”. *Mahatma Gandhi*.

A continuación se dará cuenta de los resultados de la investigación “*vivencia de la participación de los-as niños-as*” centrada en el interés comprensivo por vindicar las voces de los-as niños-as, desde sus sentires, desde sus pensamientos, desde sus vivencias, como apuesta y en cumplimiento a su actuación, en tanto ciudadanos-as.

Aproximarse a ellos-as para narrarles e interpretarles desde sus propios textos y lenguajes, significa un ejercicio riguroso de respeto, mediado por el sentido de la ética y es en primera instancia, una estrategia de inclusión y participación, al considerarlos-as protagonistas de sus propias historias, ya que como es sabido, la participación es un fenómeno social del que en la actualidad se está hablando frecuentemente, más no precisamente, sus alocuciones han involucrado de manera real a los-as niños-as.

Ellos-as, los-as niños-as asistentes al programa “Mientras Juego” de FUBIDEM (Fundación Biblioteca de Itagüí Diego Echevarría Misas), entre 8 y 12 años, fueron quienes hicieron posible, llevar a la práctica la presente intención investigativa, permitiendo no sólo el acercamiento a la comprensión de sus vivencias, sino de la misma manera, aportar a los estudios de socialización política en beneficio de la niñez, favoreciendo el panorama para abrir la discusión en torno al tema desde sus mismas referencias, lo que amerita, además de su reconocimiento, brindarles palabras de agradecimiento en respuesta a su compromiso, sus enseñanzas y su espontaneidad.

Por lo anterior, en las próximas líneas, serán ellos-as, las investigadoras, sus textos, los que se pondrán en escena para abordar la participación de una manera particular: desde *las vivencias de los-as niños-as*, con un sentido comprensivo, como ya se dijo.

1. ¿y...la participación de los-as niños-as?

"... Sabemos poco acerca de lo que les gusta o lo que les gustaría que cambiarse.

Tal vez, en otras palabras, les ofrecemos pocos espacios y oportunidades para que expresen sus propias ideas y opiniones.

La necesidad de considerar a los niños y niñas como sujetos activos de nuestra sociedad es cada vez más grande y, también, la necesidad de formar personas capaces de decidir sobre su propio desarrollo y aportar juicios y soluciones en sus familias, escuelas y comunidades." UNICEF.

Hoy los-as niños-as constituyen un alto porcentaje de la población y hacia ellos-as han sido dirigidos múltiples esfuerzos transdisciplinarios en busca de su bienestar y óptimo desarrollo; no obstante, cuando se hace referencia a la niñez, aparecen variedad de situaciones que reflejan la crisis social actual máxime en un contexto como el colombiano, en donde el niño y la niña, a pesar de estar avanzando hacia el estatus de sujetos de derechos desde la legislación, (ley de infancia) continúa siendo un ser vulnerado en quién acaecen las dificultades presentadas en los macro sistemas y microsistemas, lo que influencia aquellos escenarios en los que vive cotidianamente.

Los cambios imperantes en la sociedad actual, las tendencias económicas, las formas de comunicación..., han incidido no sólo en la manera como los seres humanos interactúan, sino también en la fragilidad de dichas relaciones, resquebrajando la confianza en sí, en los-as otros-as, en el sistema, lo que

debilita las formas organizativas y de empoderamiento respecto a las acciones sociales, evidenciando además un panorama de incertidumbre en el que es común escuchar y lo que es aún más preocupante, evidenciar, prácticas de maltrato manifestadas en el desplazamiento forzado, el abandono, la callegización, la violencia intrafamiliar, el abuso y la explotación sexual, la pornografía, la presencia activa de niños y niñas en el conflicto armado, el secuestro, el trabajo infantil, sólo para mencionar algunas de las situaciones que evidencian la complejidad social.

Dicho panorama ponen de manifiesto la grave situación que enfrentan los-as niños-as, población que convocaba en épocas pasadas a estudios respecto a la alfabetización, la nutrición, la salud... pero que en un ambiente de pobreza, desigualdad, inequidad, guerra, desempleo, como el que se vive en la actualidad, hace que dichas reflexiones susciten paralelamente y de manera interdependiente, - éste y otros análisis de mayor envergadura,- en donde se instaure un marco legal, que más allá de convertirse en una positiva directriz de manuscrito, contemple propuestas formativas y sociales que favorezcan su ejercicio, en respuesta a las diversas situaciones que visibilizan tanto las necesidades por déficit como las de desarrollo de la infancia.¹

De otro lado, son notorias las posturas adultocéntricas que consideran al niño-a como infante, carente, menor, por lo tanto sin voz, postura que reduce las posibilidades y oportunidades para que el niño-a interactúe y se constituya en actor, esto es, participante de su propio desarrollo, lo que además de coartar la potencialización de sus dimensiones, lo hace frágil en cuanto al ejercicio de sus derechos.

¹ Casas (1998) "Las necesidades sociales se distinguen en necesidades por déficit y en necesidades por aspiración, también denominadas de desarrollo. Las primeras hacen referencia a la carencia de algo cuyo disfrute está socialmente reconocido, dando lugar a un derecho social del que un colectivo se hace solidario y pretende igualar las oportunidades de participar en aquella dinámica social. Por su parte, las de desarrollo, responden a aspiraciones comunitarias colectivas y parten de la presión social ejercida tanto de científicos-as y técnicos-as, como de ciudadanos".

Una de las dimensiones principalmente, que se afecta en consecuencia con la complejidad actual, es justamente la política, la que hace referencia, en palabras de Luna (2006) a “la dimensión de lo humano en la que se concibe, se pacta y se organiza la vida en común”.(p.3). Dicha dimensión implica directamente la *ciudadanía* y por ende la *participación* como ejercicio de la misma, como práctica que ha estado ligada a la intervención de las funciones sociales en niveles de gestión pública, vinculada por ello a la representatividad, siendo un enfoque que excluye a quienes no son considerados-as ciudadanos-as desde la perspectiva de mayoría de edad, como es el caso de los-as niños-as.

UNICEF (1997) "El ideario democrático afirma como valores y fin alcanzar el autogobierno, la libre autodeterminación de los ciudadanos... la pretensión sólo puede sustentarse en la creencia de que los ciudadanos comunes gozan de la autonomía moral, libertad, inteligencia y voluntad suficientes para gobernarse a sí mismos... de ahí que la teoría y la normatividad democrática hayan excluido a los niños - menores de edad o no adultos de la ciudadanía". (p.23).

Lo anterior, los-as ha apartado por ende, de la posibilidad de participar, de hacer parte de la toma decisiones de los asuntos que los afectan, de ser actores en lo público, de construir y/o transformar con otros-as el mundo.

Pero con todo y lo anterior, existen otras perspectivas desde donde se ha abordado el tema de la participación en los-as niños-as; pertenecen a estos esfuerzos las iniciativas por vindicarlos-as como ciudadanos-as, como sujetos de derecho en ejercicio de una participación infantil auténtica, de cara a las problemáticas que los-as han excluido de estas esferas, más éstas, han develado también, formas falsas de participación infantil que se quedan en lo simbólico y no trascienden hacia el papel protagónico del niño-a como gestor-a y actor de los asuntos sociales que les afectan. Autores como Hart, Del Val, Trilla, favorecen el panorama para visibilizar una situación que aún se

encuentran en construcción, lo que motiva - además de lo mencionado - a la consideración de estudios al respecto.

Queda la inquietud de si cuando se habla de participación infantil, se hace justamente desde la voz y la vivencia de los-as niños-as, en medio de un panorama incierto de acuerdo con la situación descrita, pero esperanzador, en cuanto hoy se han abierto mayores debates, se cuenta con instituciones interesadas en el tema y se habla del niño-a como sujeto de derechos, lo que con todo y la fragilidad, se convierte en un argumento para el abordaje del tema.

Es por ello, que este estudio: *Vivencia de la participación de los-as niños-as* desde un acercamiento comprensivo, desea unirse a las propuestas por insertar socialmente a los-as mismos-as desde la participación como un insumo para construir, transformar o realimentar desde ellos-as el ideario de participación infantil, pero con éstos-as como actores, para gestar nuevos esfuerzos dirigidos a su bienestar y desarrollo.

En otras palabras, la construcción de un mundo apropiado para ellos-as en el que puedan contribuir al progreso común, depende del compromiso y la comprensión también del adulto, frente a la importancia de devolverles la voz para la toma de decisiones de aquello que les afecta, para el reconocimiento e injerencia en lo público donde se realiza el intercambio de lo común y se manifiesta la pluralidad.

También se busca contribuir al presente de los-as niños-as integrando su vivencia de participación a las construcciones que sobre el tema se están desarrollando en la actualidad, esperando que redunde en la inclusión de estos-as en la praxis de tales ideales, de cara a sus realidades, aportando a su proyección, en cuanto se tiene la convicción que participar les permite desarrollar la confianza en sí mismos-as, la iniciativa, las habilidades de

expresión, el diálogo y la conciliación, la capacidad crítica y reflexiva, fortaleciendo sus procesos identitarios al ser reconocidos-as, al reconocer a otros-as, como aspecto que favorece el desarrollo psicosocial y moral.

En coherencia con lo expuesto, surge este estudio, con el *objetivo central* de realizar una aproximación comprensiva a la vivencia de participación de los-as niños-as entre 8-12 años que asisten al programa “Mientras juego” de FUBIDEM (Fundación Biblioteca de Itagüi Diego Echavarría Misas), teniendo como *objetivos específicos*: Indagar por los conceptos y creencias que tienen los-as niños-as sobre participación, rastrear en los-as niños-as sus vivencias de participación, contribuir a los estudios de socialización política, brindando argumentaciones desde la vivencia de los-as, niños-as como fundamento para los proyectos de formación ciudadana y las políticas públicas, para finalmente, aportar nuevas concepciones en torno a la participación y su ejercicio.

Lo anterior, articulado a una serie de *preguntas* que le dieron luz al presente estudio: ¿Qué vivencia tienen los niños y las niñas de la participación?, ¿En qué momentos y espacios de su vida cotidiana los niños y las niñas sienten que están participando? ¿Cómo se desarrolla la interacción entre ellos y ellas en un contexto de participación?, ¿Qué relación existe entre los conceptos y creencias que los niños y las niñas tienen de participación y su vivencia de la misma? Las anteriores en tanto preocupaciones, intencionalidades y cuestionamientos que le dieron vida a lo que hoy se nombra como: *la vivencia de participación de los-as niños-as*.

2. Una preocupación investigativa que construye sus primeros pilares en otras voces

2.1 La vivencia

La vivencia, no es otra cosa que la reflexión que se hace de manera consciente y -en palabras de Husserl, intencional- de los actos del mundo de la vida.

Cuando se aborda un tema con ánimo investigativo mediante la lógica cualitativa, aparece la comprensión como una de las intencionalidades relevantes que indican una manera para leer el mundo de los-as actores-as sociales.

La participación es el tema que convoca el presente interés investigativo, mediante la pregunta sobre cómo la viven los niños y las niñas entre los 8 y los 12 años. Para su abordaje, se retomarán algunos de los referentes teóricos existentes en torno a los temas que la circundan, como marcos que den luz, a la interpretación y la comprensión de los hallazgos resultantes en la práctica investigativa, en tanto fundamentos para la construcción de conocimiento en el tema central de dicho estudio. Es en ésta dirección y ante el interés respecto a la *vivencia*, como se realizará una aproximación hacia los diferentes enfoques, a partir de algunos de los presupuestos de autores como: Shutz, Dilthey, Husserl y Amar, quienes ven en la comprensión el punto de partida para abordar reflexivamente los fenómenos sociales. A continuación se exponen los postulados de los mismos:

Para Schutz (2003) el mundo de la vida cotidiana es el ámbito de la realidad en la que el ser humano puede participar, intervenir y realizar modificaciones continuamente. Es en palabras del mismo autor, la realidad fundamental y eminente (más allá del mundo físico perceptible por los sentidos) que se presenta en los actos explicitativos, de la conciencia.

Schutz (2003) “La realidad cotidiana del mundo de la vida incluye no sólo la naturaleza experimentada por mí, sino también el mundo social (y por ende el mundo cultural) en el cual me encuentro”. (p. 320)

En Schutz *la vivencia*, es la acción del mundo de la vida donde emergen los actos explicitativos, esto es, interpretativos, relacionados con la construcción social y un pasado configurado en y por las experiencias, como acervo de conocimiento para la comprensión.

El sentido es por su parte, el resultado de la explicitación (a través de la palabra y el acto) que un sujeto hace de vivencias pasadas, desde lo que acontece en la actualidad y desde un esquema de referencia. Expresa Schutz (2003) “las vivencias adquieren sentido por vez primera cuando son explicadas post hoc y se hacen comprensibles para mí como experiencias bien circunscritas. Así, sólo tienen sentido subjetivamente aquellas vivencias que son presentadas por el recuerdo en su efectividad, que son examinadas con respecto a su constitución y que son explicadas en cuanto a su posición en un esquema de referencia a mano. Por consiguiente, sólo en la explicitación mi propia conducta adquiere sentido para mí.” (p.32).

Podría decirse entonces, que las vivencias – como conglomerado de experiencias adquieren sentido y son objeto de comprensión de la realidad cuando están mediadas por la reflexión, cuando pasan por los actos explicitativos de la conciencia, como paso conducente a la interpretación de lo que se es y lo que se vive en el mundo de la vida.

Ahora, desde la teoría de Schutz, el estilo de la vivencia está vinculado con la espontaneidad, con la socialidad y la temporalidad. Respecto a la primera, se dice que es la acción con sentido que se inserta en el mundo externo mediante movimientos corporales; es el cuerpo un instrumento que comunica lo que se vive. La socialidad por su parte, se basa en la experiencia de otro-a semejante dotado de conciencia que comparte un mundo intersubjetivo de comprensión y de acción; y finalmente, la temporalidad, se refiere al punto de intersección de la

duración interna y el tiempo cósmico, como estructura temporal del mundo intersubjetivo.

En otros términos, desde Shutz el significado no reside en la vivencia misma, sino en la reflexión que se hace de ella, ya que se significa según la forma en que el Yo considera la vivencia, siendo *la reflexión* una función del intelecto de la vida cotidiana, donde los actos son llevados a la conciencia.

Shutz (2003: p. 107). “El significado específico de una vivencia, y por lo tanto el modo particular del Acto de atención hacia ella, consiste en el ordenamiento de la vivencia dentro del contexto de la experiencia que está disponible.”

Por ello, la interpretación de cada una de las vivencias, entendida como la autoexplicación, -que en éste contexto es la referencia de lo desconocido a lo conocido-, se connota como lo que se aprehende y se fija en los esquemas de la experiencia. Los esquemas en Shutz, son las configuraciones de significado que están presentes como acervo de conocimiento, esto es, lo que se sabe o lo que ya se sabía.

A manera de síntesis, podría decirse, que para este autor, *la vivencia* es la interpretación de las experiencias suscitadas en el mundo de la vida, que constituyen el acervo de conocimiento para la comprensión, a partir de la autoexplicación de la conciencia, esto es, la reflexión. Éstas, se convierten en premisas para la configuración de sentido, cuyo punto de partida es la intersubjetividad.

Por su parte, *Dilthey* –impulsor de las ciencias del espíritu-, distingue la significación, el sentido, el valor, el fin, el ideal, la formación, el desarrollo, como categorías indispensables para una adecuada comprensión de la vida. Para él, el conocimiento se válida en la vivencia.

Dice Dilthey (1952) “la experiencia íntima enriquecida con los procesos espirituales que colaboran en la formación de las representaciones objetivas,

ensanchan el conocimiento del mundo interior y lo elevan a clara conciencia, puesto que por ser dados primariamente en la vivencia, los hechos espirituales logran plena y exhaustiva comprensión.”(p. 41)

Ahora, la toma de conciencia de la vida como mundo, es en una relación de exterioridad, en la cual la forma de la captación –dice Dilthey (1945) “es siempre lo interior que se manifiesta en lo exterior: por eso vivimos siempre de símbolos”. (p. 17).

En Dilthey (1952).la unidad última de la estructura psicológica de la conciencia es la vivencia, “lo vivido es lo vivido por uno mismo y como tal referido a la totalidad de la propia vida.”

De otro lado, para *Husserl*, -promotor de la fenomenología-, la característica fundamental de los modos de conciencia, es la intencionalidad, lo que para él no es otra cosa, que tener conciencia de algo estableciendo una conexión indisoluble entre la conciencia y su objeto.

Husserl define la *conciencia* como un conjunto de actos llamados vivencias. Desde esta perspectiva, la conciencia no percibe objetos reales sino, que aprehende objetos, denominados fenómenos. A la vivencia se le conoce también como *Erlebnis* experiencia vivida, entendida como el nivel de actividad de la conciencia humana entre la percepción (percepción puramente física) y la experiencia del mundo, que para Husserl, es siempre una interpretación en la que se le atribuye sentido a la percepción.

La conciencia por su parte, se compone de múltiples representaciones que se dan en los actos de percibir, juzgar, imaginar, recordar,...lo que implica una intencionalidad en la vivencia misma de carácter individual.

La intencionalidad, es a su vez, la característica más importante de la conciencia fenomenológica. “Toda vivencia es primero que todo intuitiva, después puede ser pensada, imaginada, recordada. En pocas palabras, toda

vivencia se da originariamente en la intuición. La intuición es la única fuente que puede dar respuestas al “cómo” de las maneras de darse el mundo, cualquier otra manera de presentación es derivada”.²

De acuerdo con este autor, la intencionalidad se da en los objetos, las cosas, las personas, las situaciones, los sentimientos, más allá de lo perceptible y lo sensible; en el intuir se capta el sentido más profundo de lo que se presenta en la experiencia.

El soporte de la vivencia es la reflexión, la que tiene como finalidad reconstruir las vivencias con el fin de rehacer su nuevo sentido o valoración. “De esta manera es posible sobreponerse a cualquier presupuesto o posición que pretenda dar una explicación única y verdadera del mundo, ya que existe un mundo que anticipa toda actividad científica, ética o estética, mundo originario e intuitivo que Husserl llama “mundo de la vida”.³

Desde otro ángulo en el texto: El niño y su comprensión del sentido de la realidad de *José Juan Amar Amar y Raimundo Abello Llanos*, la comprensión del sentido de la realidad está relacionada con la construcción, deconstrucción y reconstrucción que el individuo representa del mundo, de otros-as y de sí mismo-a. A partir de las vivencias cotidianas y de la organización de las mismas, se da sentido a la realidad, es decir, se construye, se representa a través de las interacciones con el medio, entendiendo aquí por representación justamente la comprensión de la realidad.

“Esta vida cotidiana es la zona que contiene el mundo que está a su alcance, en el que actúa con el fin de modificarlo y que se presenta como una realidad que se organiza en el aquí y el ahora, sin embargo, como afirman Berger y Luckman, no se agota en estas presencias inmediatas, sino que abarca

² Revista de Ciencias Humanas # 22 <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev22/garcia.htm>

³ <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Gumbrecht/Gumbrecht2.htm>

fenómenos mucho más distantes en tiempo y espacio” (Angarita, Cabrera e Iriarte 1991 citados por José Juan Amar, en: El niño y su comprensión del sentido de la realidad; p 53).

En cada uno de los autores citados, se denotan puntos encuentro y distancia, estos son:

Para Shutz, Dilthey, Husserl y Amar, la comprensión (*verstehen*) de los sujetos y sus mundos histórico – sociales, se constituyen en el punto de llegada respecto al sentido que las personas otorgan a las diversas experiencias acontecidas en el mundo de la vida, a partir de los actos de reflexión, esto es, conciencia, denominados *vivencia*.

Cada uno de ellos da cuenta del principio de la vivencia: Shutz parte de la intersubjetividad, Dilthey de la experiencia íntima que se manifiesta en la exterioridad, Husserl de la intención individual y Amar de la interacción y la representación.

Los referentes anteriores, permiten visualizar rutas para abordar la vivencia de participación de los-as niños y las niñas, vivencia susceptible de interpretación, en tanto el grupo de niños-as elegido para el proceso de investigación, se encuentra en un rango de edad, en el que se posibilita la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones desde la palabra y la actuación, en un nivel preconventional de desarrollo moral según Kohlberg, en el que aparecen las primeras manifestaciones del juicio moral y un pensamiento mucho más concreto, dándose el inicio de las actitudes crítico – reflexivas.

Ello, posibilita abordar la pregunta por la vivencia de la participación desde ellos-as, justamente ahondando en las experiencias acontecidas, donde se ponen en juego escenarios y actores, en las situaciones en las que los-as niños-as han tenido eventos de participación, dando cuenta sobre cómo ha sido el desarrollo de las mismas y de los contextos en los que ésta no se ha

viabilizado, develando las reflexiones que les han permitido la comprensión consciente de la participación como componente vivencial del mundo de la vida. Por ello, el juego, la expresión corporal, la palabra, la expresión artística, se constituyen en elementos relevantes para acercarse de manera comprensiva al lenguaje de los-as niños-as, frente a lo que son, a lo que expresan y saben, a aquello que les acontece, que les es cotidiano y que por su grado de significación se hace explicitativo.

Finalmente, acciones como la configuración grupal, la exteriorización de sentimientos, pensamientos y las intencionalidades de las diferentes prácticas, son aspectos de lectura, al momento de poner la mirada *en sus vivencias*.

2.2 La participación infantil

“La participación es la posibilidad de habitar juntos-as el mundo de la vida, tejiendo con la madeja de los sueños, los deseos, los intereses y expectativas de todos-as, el mundo de significaciones que se desea constituyan la realidad”.

Carito.

“El concepto de ciudadanía – ejercicio de derechos y deberes – es coemergente con el de democracia. De allí que el análisis de la ciudadanía (estado en el que se encuentran el ejercicio de los derechos y deberes) está obligadamente ligado al análisis de la democracia (características de las normas sobre la toma de decisiones de interés público). La democracia es posible solamente donde existen ciudadanos es decir, sujetos con iguales derechos y deberes. De la misma manera, el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía sólo es posible donde las decisiones de carácter público se las toma según las reglas de la democracia”.⁴ Ahora, la democracia no es posible sin la *participación*,

⁴ GARCIA MORENO, Mauricio. Ciudadanía, participación, y derechos civiles y políticos de los jóvenes y adolescentes en Iberoamérica. <http://www.oij.org/oij28.htm>. consulta 10 de oct. de 2005.

entendida como la posibilidad de todos y todas de hacer parte activa de la toma de decisiones en los asuntos que los afectan.

Es por ello que para hablar del ejercicio de la ciudadanía en los niños y las niñas, que necesariamente deba explorarse la participación infantil, teniendo en cuenta que en la actualidad es un tema muy álgido, porque la manera como se ha caracterizado la participación en la cultura excluye a los niños y las niñas de este ejercicio, relegando la ciudadanía infantil y por ende su participación sólo al ejercicio de los derechos sociales que se asume se adquieren por nacimiento (derecho a cierto nivel de bienestar económico y social, el derecho a compartir plenamente el legado social). Se considera que para el ejercicio de los derechos civiles (igualdad ante la ley, libertad de la persona, pensamiento y culto, el derecho de propiedad y de concluir contratos) y los derechos políticos (derecho a participar en elecciones, el derecho a servir en los órganos de autoridad política) el niño y la niña no poseen el desarrollo moral y psicosocial que les permita participar de tales asuntos, puesto que éstos serán progresivamente adquiridos en el transcurso de la infancia y los derechos políticos en especial, sólo hasta los 18 años. Es desde la perspectiva histórica de T.H. Marshall que la ciudadanía supone los tres tipos de derecho mencionados.

Se han incorporado múltiples esfuerzos por explorar conceptos auténticos de participación que incluyan a todos y todas en las decisiones que los afectan, pero sigue imperando el ejercicio de la participación política, ejercicio de derechos políticos, en torno a la democracia representativa, entendiendo por *participación* de acuerdo con Mc Closky, (1974: 631) citado por: UNICEF (1997: p. 286) “al conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la elección de sus gobernantes y directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental”; olvidando e inactivando otras formas de participación que tienen que ver con el construir para vivir unos-as con otros-as, forma en la que los niños y niñas podrían formar parte activa.

UNICEF (1997) “El ideario democrático afirma como valor y fin alcanzar el autogobierno, la libre autodeterminación de los ciudadanos...Tal pretensión sólo puede sustentarse en la creencia de que los ciudadanos comunes gozan de la autonomía moral, libertad, inteligencia y voluntad suficientes para gobernarse a sí mismos. De ahí que la teoría y la normatividad democrática hayan excluido a los niños – los menores de edad o no adultos – de la ciudadanía” (p.286). Razón por la cual, la ciudadanía deba trascender su noción de ejercicio de derechos cívicos y políticos, porque de esta manera continuarían excluidos de la participación ciudadana los-as niños-as.

Si bien existen unos estadios finales e ideales de desarrollo cognitivo, moral, e identitario, no se puede olvidar que los-as niños-as en cada una de las edades propias de sus etapas del ciclo vital, avanzan en este camino de desarrollo adquiriendo paso a paso nuevas habilidades y conductas que les permiten influir en las decisiones de los círculos sociales que habitan y de las políticas que rigen sus derechos y deberes.

Lo anterior depende significativamente de la creencia que en ello tengan los adultos y de su capacidad valorativa de aquello que los niños y las niñas construyen en ejercicio de su participación según la etapa de desarrollo en que se encuentren, ya que se necesita de adultos-as concientes de la necesidad de incorporarlos-as a nivel afectivo y valorativo en las prácticas de participación.

De ahí, la necesidad de indagar en conceptos de participación que los-as incluyan a todos y todas, porque no debe olvidarse como lo anota HART (1993: p. 46) que “la participación es el derecho fundamental de la ciudadanía”

Por su parte, La Convención Internacional de los Derechos del Niño es el primer texto que formula el derecho infantil a la participación y la organización en sus artículos 12, 13, 14, 15. En esta dirección se abre una posibilidad para que los niños y las niñas participen en la construcción y transformación del mundo que

habitan y el que desean habitar. A partir de esta normatividad surgen variadas iniciativas que promulgan por el respeto y aplicación de ésta, para que por medio de la participación, como dicen Estrada, Malo, y Gil (2000: p. 82) “la vida cotidiana se transforme en un laboratorio donde los adultos, adolescentes, niños y niñas hagan de la convivencia un camino hacia la democracia”. Ello será posible sólo si los adultos comprenden la transformación del orden social que otorga a los-as niños-as derechos y deberes ciudadanos, y si propician y permiten la participación auténtica de los niños y las niñas.

Hay un largo camino por recorrer entre el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas, hacia la práctica de estos y con ello a la participación, desde el favorecimiento por parte de los adultos, porque no basta la normatividad y las iniciativas en torno a la participación infantil, es necesario el compromiso real con los niños y las niñas para el respeto, la promoción de su participación y el despliegue de sus habilidades y potencialidades como ciudadanos-as.

El ejercicio del derecho a la participación por los-as niños-as permite que éstos-as adquieran de acuerdo con Estrada, Malo, y Gil (2000: p. 33) “una nueva concepción de su identidad social e individual, se apropie de habilidades para expresarse, de saberes y valores que le han sido ajenos o negados, interactúe con su familia y su comunidad, aprenda a dialogar, descubra su imaginación, su capacidad de trabajo en equipo, racionalice sus experiencias, empiece a ser crítico y reflexivo, aprenda a reconocer gradualmente al otro, superando las inhibiciones, el miedo, los límites del individualismo, el egoísmo, la envidia, la intolerancia y la discriminación”. En otras palabras, haciéndose más libres, porque como afirma Adela Cortina, la libertad significa sustancialmente la participación en los asuntos públicos, derecho a tomar parte en las decisiones comunes.

La participación se une a la idea de libertad en cuanto la posibilidad que tienen las personas de participar en las decisiones colectivizadas que lo afectarán y la

construcción crítica, para la y transformación de las leyes que obedecerá. En la participación infantil, ésta libertad es aplicable no sólo al sistema político, en cuanto a políticas públicas y normatividad política nacional, sino, a las decisiones colectivizadas y leyes propias de los microsistemas a los que pertenece: la familia, la escuela, los grupos sociales, infantiles, de pares, deportivos, llamados estructuras “intermedias” (UNICEF, 1997, 103) de socialización.

El interés por la participación infantil debe llevar a la reflexión por el proceso por medio del cual el niño y la niña se constituyen como “sujetos democráticos” (UNICEF, 1997) y los factores que influyen en este proceso; como reflexión que permite dilucidar aquello que condiciona el desarrollo de los dispositivos necesarios para la participación infantil, en las diferentes etapas, indicando cómo potenciarlos y cuál es el papel de todos y todas en la construcción de la democracia por medio de la creación de ambientes óptimos para el desarrollo infantil.

A este propósito, se trae a colación el modelo de desarrollo de la comprensión política impulsado por Moore con base en Kohlberg, que esta a la base del modelo integrativo propuesto por UNICEF, en el que se integran los principales factores sicosociales que inciden en la formación de actitudes relevantes al sistema político y a su sustentación. Dicho referente, está formulado en tres etapas, las que se describirán a continuación:

- Etapa I Nivel prepolítico (4-7 años)

En esta etapa son importantes las figuras de autoridad parental y las formas de disciplina, ya que a partir de esta experiencia inicial y los afectos asociados a ella, se hará extensión a las figuras de autoridad fuera del hogar.

En este nivel los niños y las niñas identifican los símbolos políticos, aunque guardan con ellos sólo reacciones de tipo afectivo y escasamente cognitivas.

Se espera de esta etapa que las relaciones afectivas con los elementos de su sistema político, generen procesos de identificación con la nación, puesto que en esta etapa, los niños-as no diferencian otros componentes del sistema como sociedad, autoridad y gobierno.

- Etapa II Nivel cuasipolítico (7-12 años)

En este período según Piaget, el niño y la niña se encuentran en la etapa de operaciones concretas en su desarrollo cognitivo, y en un nivel preconventional de desarrollo moral según Kohlberg.

En este nivel surgen las primeras manifestaciones del juicio moral que les permite evaluar según valores como la equidad y la justicia los espacios que habitan.

La etapa escolar con que coincide este nivel, permite la expresión de las primeras formas de participación y los dispositivos necesarios para ella como la autoestima, al igual que permite que los niños y las niñas evidencien la pluralidad UNICEF (1997: p. 97). “con lo que se activan las identificaciones específicas y surge la sensibilidad alrededor de la integración de los intereses grupales específicos en el sistema social”.

Al final de esta fase, los-as niños-as están en capacidad de juzgar la situación económica de un país y tener sentimientos de optimismo o pesimismo con respecto al desarrollo del mismo.

En este orden, todos los elementos que han incidido hasta este momento en el desarrollo de la comprensión política del niño-a, determinan las bases de un sentimiento de satisfacción o insatisfacción con el sistema político que a su vez incidirá en la identificación, compromiso y lealtad con este.

- Etapa III Nivel político (12 años en adelante)

Corresponde a la etapa final del desarrollo cognitivo según Piaget, lo que posibilita la elaboración de juicios morales con base en normas autónomas y la concepción de ordenamientos sociales alternativos a su realidad social.

Estos niveles de desarrollo cognitivo y moral hacen posible de acuerdo a los planteamientos de UNICEF (1997: p.100). “la comparación de los beneficios personales y sociales, lo que posibilita juzgar situaciones donde está involucrado el uso de bienes públicos”.

Como se mencionó anteriormente, este modelo posibilita la comprensión acerca de procesos de desarrollo biosicosocial que permiten al niño y a la niña insertarse al ejercicio de la participación ciudadana y dilucida que factores influyen notoriamente en ello.

En otros términos, la familia y la escuela como agentes socializadores (socialización primaria y secundaria, socialización política) desempeñan un papel fundamental en el favorecimiento del desarrollo de los valores (afecto, confianza, respeto, igualdad, libertad, paz, solidaridad, tolerancia...) y de los conocimientos necesarios para la integración social y el ejercicio de la participación como eje de la democracia. Los lazos afectivos y las relaciones de autoridad que se experimenten al interior de estos procesos de socialización determinan en gran medida las conductas sociales y políticas de las personas.

Finalmente, queda abierta la reflexión acerca de cómo incluir a los niños y las niñas al ejercicio de la ciudadanía, en los deberes y derechos de todo orden, de cómo ampliar la base de sustentación de la ciudadanía y hasta donde se hace necesario replantear conceptos como el de política sin reducirlo únicamente al voto.

2.3 Política y subjetividad

En las diferentes etapas de la historia y desde las diversas disciplinas, principalmente humanísticas, se ha abordado al ser humano en su dimensión de ser sujeto. Científicos-as, filósofos-as y teólogos-as, han dejado claro en sus estudios, el interés por acercarse al enigma de la constitución de la subjetividad, en torno al abordaje de respuestas relacionadas con: la libertad, la democracia, la participación, lo público, la política, la moral, como elementos vinculados con la identidad.

Como se sabe, la historia es dinámica, el ser humano está sumergido en un proceso de cambio, en donde es complejo seguir adelante comunitariamente si no se vuelve a hablar y a preguntar por las grandes finalidades del ser sujeto.

Una de las pretensiones de la modernidad, es justamente, la de someter a pura razón la realidad del sujeto. Luna (2003) "Saber y razón se constituyen en ejes comprensivos fundamentales del ser sujeto. La modernidad, en este sentido, más que un período, es una cosmovisión que configura un ethos, un modo de relación en el que el saber se privilegia sobre otras formas en las que lo humano se expresa" (p.1). Los grandes y vertiginosos cambios y avances de la ciencia y la técnica amenazan orientar al sujeto hacia una sociedad tecno instrumental, en donde el ser humano se haga esclavo de la máquina, como la explotación racionalizada por parte de los grupos dominantes, lo que genera que la cultura, las creencias, los valores, las representaciones sociales, caigan en manos de técnicos desconocedores del "sentido humano" del para qué de todas aquellas realidades.

En una sociedad tecno instrumental todo se mide en términos de eficiencia y eficacia, de interés económico, en consecuencia el ser humano con sus afectos, valores, necesidades y con su querer ser y hacer, es ignorado.

El progreso, se constituye en un elemento importante en el desarrollo de la nación y de cualquier grupo dentro de ella, empero la sociedad, puede usar inadecuadamente este progreso llegándose a convertir en una amenaza.

Todo ello, se ve reflejado en los-as niños-as, quienes muestran su alto interés frente al uso de la computadora, como práctica que favorece su actividad cognitiva, pero que al mismo tiempo, muestra un alarmante retroceso en la interacción con los-as otros-as, esto es, en la conversación y el juego social, sólo para mencionar algunas de las consecuencias.

Por esta razón, son muchos los desafíos con que se requiere enfrentar el momento actual, puesto que “los progresos”, han llevado a cambiar la imagen de sujeto y en el plano social, han provocado una crisis de relaciones humanas, llevando a explorar los diferentes ámbitos de la vida humana y la pregunta ineludible por el sujeto.

Ahora bien, existen diversas concepciones de sujeto y subjetividad política, de acuerdo con las épocas en que fueron surgiendo y las corrientes de pensamiento a las que pertenecen los diferentes autores. Con Sigmund Freud por ejemplo, surge un nuevo concepto apoyado en lo biológico y cultural. Desde allí se explicaría entonces, las formaciones de lo psíquico y su desarrollo evolutivo, involucrando por tanto una nueva categoría conceptual, el inconsciente, como aquello que permitiría entender al ser humano con relación al medio del cual hace parte, constituyendo su subjetividad.

En efecto, la formación del sujeto es tema de carácter universal, en tanto el ser humano llega al mundo con un potencial que va evolucionando y desarrollándose, pasando de lo sensitivo-intuitivo, a lo psíquico, de lo inconsciente a lo consciente.

Se entiende por conciencia, como la afirmación del yo, dueña de los diferentes actos de un ser, que permite comprenderse a sí mismo-a como proyecto, como un ser consciente de su realización personal llamado a ser y hacerse en la relación con el otro-a. Un ser que busca lo nuevo, lo diferente, que imagina otras posibilidades. Por tanto, cada ser de acuerdo a su entorno, a su cultura, a su forma de sentir, pensar, forma su individualización y por ende su subjetividad.

En coherencia con lo anterior, otro de los autores que ha desarrollado dicho cuestionamiento, es Alain Touraine, quien propone algunos rasgos de ser sujeto como el “esfuerzo del individuo por ser actor, por obrar sobre su ambiente y crear su propia individuación”. Touraine (2000: p. 60) En las esferas humanas la persona se realiza, en y por la acción, por lo que se puede decir que ser actor es descubrir el proyecto de ser humano, de sociedad y de mundo que se tiene.

Un ser se convierte en actor promoviendo la realización personal en todas las dimensiones, con capacidad de autonomía y de libertad, en la acción transformadora de la realidad.

Cuando Touraine (1997: p. 74) expresa “El *sujeto* es el principio en relación con el cual se constituyen las relaciones de cada uno consigo mismo y con los otros”, significa optar por asegurar la vida de los-as demás. Es el reconocimiento del otro-a como un valor en sí mismo-a, con la convicción de que se necesita compartir no sólo los proyectos, sino también las relaciones que den sentido y fortalezca otros modos de pensar y de ser. Se es sujeto en la existencia con otros-as, en la historia personal y colectiva.

El sujeto es portador de una subjetividad expresada mediante su historia personal llena de sentidos y significados. Esta idea queda clara en Touraine (1997: p. 67), cuando dice “La subjetivación, que es voluntad de individuación,

actúa a partir de la rearticulación de la instrumentalidad y la identidad, cuando el individuo se define de nuevo por lo que hace, por lo que valora y por las relaciones en que se encuentra comprometido de tal modo”.

Touraine presenta un sujeto que no está “sujetado”, que tiene una capacidad para generar subjetividad y construir posiciones de emancipación.

El sujeto es histórico y se constituye desde lo individual y lo social, como conglomerado de sentidos. Así, el sentido de sus procesos de subjetivación está comprometido de forma simultánea con los discursos que atraviesan los distintos espacios sociales en que vive.

Para Maldasky por su parte, la subjetividad surge de tres teorías, a saber: La identificación primaria, o procesos de identificación, la de oposición entre actividad y pasividad y finalmente, la de consciencia inicial.

La subjetividad va desarrollándose y evolucionando desde las diferentes experiencias que van haciendo que el sujeto tome consciencia de sí mismo-a a través del lenguaje como instrumento de objetivación.

De otro lado, es necesario saber, que no siempre las condiciones permiten el desarrollo de la subjetividad. La carencia de la subjetividad lleva a que el ser humano considere su cuerpo inmerso en un mundo social sincrético, falto de historia personal.

Existen algunas condiciones que impiden el surgimiento de la subjetividad, Maldasky plantea las siguientes:

- Los acontecimientos de violencia explícita, directa, manifiesta en ámbitos familiares y/o sociales.

- Los acontecimientos de violencia encubierta o invisible, lo que para Freud es “represión originaria” en donde se trata de mostrar el paso del sujeto de lo animal a lo humano. Represión originaria que en Bourdieu, es la aceptación de premisas fundamentales, pre - reflexivas, que los actores sociales confirman al considerar el mundo como autoevidente, es decir tal como es, sin cuestionarse, ni cuestionar. Por tanto se acepta el mundo tal como es, validando las estructuras objetivas con las cognitivas, dando verdadero fundamento a la teoría realista de la dominación y de la política.
- La violencia simbólica, como reconocimiento de la naturalidad de los valores de un sujeto o comunidad por parte de otro reconocimiento que significa desconocimiento de la construcción de valores, repronunciación, de forma de creencias, de formas de legitimidad, en fin, formas de denegación del ser como tal, negando cualquier tipo de autonomía.

Como se viene planteando, el sujeto encuentra diferentes formas específicas de organización en disímiles niveles de la existencia humana, que se relacionan entre si y lo llevan a pensar sobre sí mismo-a configurándose diversas formas de subjetivación. Cuando el sujeto reflexiona sobre la relación vital con la sociedad y su individualización lo conduce a un aprecio por lo colectivo y por su compromiso social expresa su *subjetividad política*.

Lo político según Castoriadis C. ha sido reemplazado por la política. En *lo político* el fin y el objetivo son la obtención y manutención del poder, en *la política*, es la crítica reflexiva sobre las diferentes instituciones, entre ellas, la educación, la justicia. En ese orden de ideas, lo político necesita un ser pasivo, inerte, que no construye ni reflexiona y que termine aliándose con las relaciones dominantes, partidos políticos expulsivos, (ágoras vacías) para evitar cualquier tipo de crítica reflexiva colectiva.

Los griegos al crear la política, hicieron alusión expresa a la autonomía colectiva e individual, libertad de pensamiento, auto reflexividad, surgiendo en consecuencia la política y la libertad, desde la autonomía como actuar reflexivo.

La política, entonces, reclama sujetos y se es sujeto en la capacidad de conciencia. *El sentido de la política es la libertad*. Los-as romanos-as por su parte, no pudieron escapar a los fundamentos políticos de los-as griegos-as y de igual manera, organizaron su ciudad y a sus ciudadanos-as, formándolos en la autonomía individual y colectiva. Así la *autonomía*, se configuró como el actuar reflexivo de una razón que se crea desde las diversas experiencias, tanto desde lo individual, como desde lo social.

De otro lado, para María Teresa Luna (2003: p.3) el sujeto político es “aquel que revela la capacidad de actuar en lo público por medio de la palabra que le posibilita crear con otros-as. El telos de la acción y el discurso es para Arendt como para Aristóteles una vida buena y justa para todos”. Cada ser, cada sujeto, en su relación con el otro-a, genera la interacción como acción que le reafirma su ser social y su capacidad de buscar una mejor calidad de vida, desde la formación como verdadero ciudadano-a.

El ser humano tiene dominio sobre sus actos, en cuanto tiene la capacidad de decisión, capacidad que le permite ir articulando sus opciones libres a través del tiempo. Por eso tiene un proyecto personal y colectivo, que le facilita modificar su vida, proponiéndose fines y ordenándose a ellos, construyendo así su propia existencia.

La subjetividad política entonces, se relaciona con la capacidad de conciencia, capacidad para actuar, capacidad de ser libre para elegir, para tomar decisiones individuales y colectivas, capacidad para recrear la propia historia y la del “mundo de la vida”, para integrar a su ser nuevas creencias, actitudes, valores y

comportamientos políticos, cuyos contenidos están referidos al ámbito de la democracia.

Ser sujeto político, es dejar surgir el sentido de lo colectivo, entendido como “lo público”. Desde la teoría de la acción discursiva, es la relación que se da entre un “tú” y el “nosotros”; como aquello que los-as vincula al establecimiento de relaciones.

El ser vive en un constante intercambio con el mundo que lo rodea, intercambio que enriquece, que lanza hacia una participación activa que permite realizarse. Por ello lo público es el espacio histórico- cultural donde todos-as juntos-as, intentan realizar un mundo más humano, por lo que lo público, es la prolongación de una relación que se ensancha continuamente.

A. Touraine, (1997 p.259) plantea desde la perspectiva democrática que “el sujeto político define mejor que cualquier otro la fórmula de la democracia de hoy: reconocimiento de la diversidad cultural, rechazo de la exclusión, derecho de cada individuo a una historia de vida en que se realice, al menos parcialmente, un proyecto personal (y colectivo), tales son las nuevas formas asumidas en la actualidad por los principios generales libertad, igualdad, fraternidad”

Se vive en una “sociedad democrática”, donde existen muchas realidades que necesitan ser interpeladas e interpretadas como una oportunidad para crecer como sujetos en el ordenamiento socio-político, donde se exprese la racionalidad y se vaya logrando mayor justicia y libertad.

La democracia tiene una capacidad expansiva y tiende a abarcar varias dimensiones de la vida. Hoy se asiste a esta lucha por incorporar más a la sociedad al campo del debate público, de la participación y responsabilidad ciudadana que debe crecer en el espacio de la libertad y la alteridad. Conviene

recordar estos elementos básicos para advertir la dimensión subjetiva que la atraviesa y los valores que postula.

En otras palabras, la democracia se va constituyendo en clima social y cultural donde los-as ciudadanos-as son considerados-as como responsables de todo lo público y de los intereses de todos-as, lo que les hace un llamado a tener identidad en todo lo que concierne a lo colectivo.

Es así, que la democracia en cuanto sistema político, como está llamada a considerar a los miembros de la sociedad como sujetos libres y sin coacciones, pues hoy se está mayoritariamente de acuerdo en qué únicamente de este modo, se obtiene legitimación en una sociedad.

Para Touraine, (1997: p. 166) “La democracia debe definirse como la política del sujeto, como el régimen que brinda al mayor número de personas la mayor cantidad posible de oportunidades de alcanzar su individuación, de vivir como sujetos.... En un mundo de la globalización económica y cultural, una globalización democrática señalaría el avance hacia la eliminación de esas realidades injustas, y tendríamos que decir que reconocemos sujetos políticos dentro de una democracia, es medirnos por la eliminación de la pobreza, la injusticia y los logros de la defensa de la libertad, la participación, la alteridad e igualdad como constituyentes de la democracia”.

Desde otra perspectiva Amartya Sen (2000) habla del desarrollo, del que expresa: “El desarrollo requiere ser concebido como expansión de las libertades y no como concentración de capitales, porque no es libre quien no puede decidir si comer o no, quien no puede escoger si estudiar o no hacerlo, si tener un techo donde vivir, porque sus posibilidades económicas no se lo permiten”.

Sen pone de manifiesto dos papeles de la libertad: el primero lo relaciona con la evaluación, pues para él, el éxito de una sociedad ha de evaluarse en función

de las libertades individuales que gozan las personas. El segundo se refiere a la eficacia, en tanto el aumento de las libertades individuales expande las capacidades de los individuos de ayudarse a sí mismo-a y transformar la sociedad en que habita.

Desde este enfoque la libre agencia tiene que ver con la expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que se desea. Un ser que puede ejercer su libertad desde temprana edad construyendo así en cierta medida, su futuro, se le abre la posibilidad de auto-realizarse.

La libertad política es, “fundamentalmente, la libertad de acción. La tarea de la libertad es ampliar las oportunidades y buscar nuevas posibilidades, sino se da esta búsqueda no hay libertad. Posibilidades que se constituyen en realizar las necesidades, los intereses, los proyectos dentro de un contexto determinado. Es decir, la libertad de agencia que poseemos individualmente, está inevitablemente limitada y restringida por las oportunidades sociales, políticas y económicas a las que tenemos acceso” Sen (1999: xi-xii).

No basta con que un sujeto esté en la posibilidad de realizar grandes proyectos, se necesita también condiciones estructurales que den respuesta a la intervención humana con el propósito de ampliar sus libertades reales. La persona a través de su participación en un libre proyecto, tiende la posibilidad de irse realizando en los actos sucesivos de su libertad en relación a los-as otros-as, puesto que la *participación* es uno de los principios de la democracia; sin ella, no es posible transformar en realidad, al ser humano.

Se hablar de participación cuando cada sujeto toma parte y se responsabiliza de lo que sucede a su alrededor.

Sólo con una amplia participación se puede hacer parte en las sociedades democráticas, contrarrestando el totalitarismo frecuente en el mundo moderno,

generando las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad y de la ciudadanía.

La participación puede contribuir a la integración social, para llevar a cabo los proyectos comunitarios que abran nuevas potencialidades, donde las capacidades sean estimuladas por las oportunidades que se le brindan permitiendo la creatividad, la actuación de las iniciativas y la implicación en la vida social.

Por lo tanto, la política permite la capacidad de proyectarse, de ser capaz de tomar decisiones que se refieran a todos-as, en cuanto lugar donde todo interés particular está llamado a articularse al bien general.

Como anota Arendt: “La política es tan seria que no puede dejarse en manos de los políticos” El poder fácilmente puede convertirse en un clima general del desinterés y la indiferencia.

Es por ello que la participación, como quehacer político, requiere pasar por una doble conversión; lo público debe convertirse a lo personal, a su valoración y promoción y recíprocamente, lo personal ha de abrirse y conectarse con lo público.

Finalmente, es importante abordar la reflexión sobre la subjetividad y la política, desde las diferentes disciplinas, cuyo objeto de estudio ha sido el ser humano en su parte social, moral, emotiva, afectiva y subjetiva, o como dice María Teresa Luna (2003: p. 6) “La subjetividad política se constituye en redes integradoras, del desarrollo de diversas potencialidades humanas, afectividad, moralidad, lenguaje y cognición principalmente”

Hoy es necesario además, partir de la construcción de una nueva concepción de la subjetividad y la política, desde un rechazo a lo amañado de los sistemas de producción que se han presentado en el devenir histórico de la humanidad.

Los imperios no han traído beneficios totales, siempre hay barreras a la libre expresión del individuo como tal en su relación consigo mismo con su entorno y con los-as demás. El ser críticos, reflexivos y crear nuevos paradigmas es un desafío del ser del este nuevo siglo. San Agustín hace miles de años invitó al ser humano a ser el creador de proyectos destinados a la oposición, sobre todo a aquello que de una u otra manera está en decadencia y/o ha sido impuesto. Hoy se podrían considerar sus postulados, si frente a la realidad de la subjetividad política, se permite que de cada ser humano surja una subjetividad y una política que exprese en forma crítica y reflexiva su interés en busca de su felicidad y la de los-as demás como constituyente del conglomerado social.

3. Acerca de cómo y con quiénes recorrer el camino

3.1 Con relación al método

“La manera de acercarse a la vivencia”

“Ahora también me pongo tus zapatos y recorro con los binóculos de tus ojos, tus experiencias, tus saberes,... sólo quiero conversar con ellos, otorgarles la voz, para comprender quién sos “
Allegro.

Como es sabido, cuando se habla de la metodología empleada en un proceso de investigación, se está haciendo referencia al camino a recorrer, al modo de obrar o al procedimiento que se lleva a cabo para desarrollar el estudio. Es en otras palabras, Galeano (2004), “la manera de hacer investigación”, manera que en un interés referido a las vivencias, esto es, la reflexión conciente de los aconteceres suscitados en el mundo de la vida, como el que se aborda en el presente entramado, se denomina *diseño cualitativo*, cuya intencionalidad se aborda desde una *mirada comprensiva*, que permita leer la realidad justamente, desde la perspectiva de los actores: los-as niños-as.

Desde este modo de hacer ciencia, se consideran las realidades subjetivas, intersubjetivas, los escenarios y ambientes de los sujetos sociales en su cotidianidad, como legítimos objetos susceptibles de investigación, que facilitan producir conocimiento de manera interactiva y directa, acerca de las realidades humanas. Dichas realidades se han enmarcado en el presente estudio como *vivencias de participación*, las que hacen referencia al conglomerado de experiencias mediadas por la reflexión, que constituyen el acervo de conocimiento para la comprensión desde lo que el fenómeno significa para

quien lo vive, en este caso, *la participación*, en tanto acción de implicación en los asuntos de afectación común para los-as niños-as.

Galeano (2004), “no se busca “la verdad” o la “moralidad”, sino la comprensión detallada de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de los actores sociales”. Desde esta mirada, se hace lectura de la particularidad, ya que no se desea generalizar y consolidar una muestra representativa en cuanto lo estadístico, sino destacar las situaciones que caracterizan a los-as actores en contexto, abordando la realidad desde lo concreto, mediante un proceso investigativo de naturaleza multicíclica en el que se posibilite reconocer las prácticas sociales, con el ánimo de comprenderlas, revelando los actores, el contexto y las situaciones específicas, como el texto - desde un enfoque hermenéutico - a partir del cual emergen las voces, para interpretarse y ser develadas.

En este sentido, cada diseño de investigación requiere de un enfoque, dada la riqueza y la diversidad de la investigación, cualitativa, en la que los matices, los estilos, los objetivos, las líneas de pensamiento, estructuran las maneras de comprender los objetos de estudio.

Es por ello, que teniendo como intencionalidad la interpretación de una realidad concreta del mundo de la vida, acerca de un fenómeno socio-cultural como es la *participación* desde el ámbito de las vivencias, que el enfoque, entendido como la manera de acercarse a la realidad para comprenderla, será para este hacer investigativo el *hermenéutico*. En dicho enfoque, se considera el marco histórico, social, teórico y cultural, en el que se producen los discursos, desde la situación de los-as actores, en coherencia al texto.

A propósito de lo expuesto, Guillen, Calvo y Abello, citado por Patiño, Giraldo y Londoño (2003) expresan “el tono interpretativo es un esfuerzo por atemporizar un conocimiento para darle nueva existencia y significado en el tiempo; es

también, un esfuerzo, por proveer a la producción previa, la posibilidad de instrumentar, situaciones nuevas, o situaciones para las que, aparentemente, no había un pronunciamiento suyo”. En este orden, se recoge la objetivación, lo que el actor desea comunicar, lo que dice su texto, puesto que la forma de realización de la comprensión, es la interpretación en la que se deja -hablar al objeto-.

Con estos fines es necesario, servirse de técnicas que faciliten tanto la recolección como el procesamiento de los datos, en tanto pasos obligados para la comprensión al interior de los procesos investigativos. Por ello las herramientas empleadas para la recolección y generación de información, fueron los talleres (Ver anexo), la entrevista – semiestructurada: individual y grupal y la observación directa. Por su parte, para el registro de la información, se utilizó el diario de campo, la grabación y la filmación, usando finalmente, para el ejercicio de sistematización, las transcripciones.

Finalmente, el proceso permitió dar cuerpo a cuatro categorías suscitadas desde el rostro de los-as actores, categorías que se desarrollan más adelante en el presente estudio.

3.2 Los-as participantes

Asistieron en esta aventura “VIVENCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL” 18 niños-as, de los cuales 14 de ellos-as permanecieron en el proceso, asistiendo 6 niños y 8 niñas entre los 8 y los 12 años, todos-as beneficiarios-as de la biblioteca de Itagüí, habitantes del mismo municipio de los sectores de: Vereda Loma de los Zuleta, Playa Rica, La Unión, Parque de Itagüí, Samaria. Fueron en su mayoría convocados-as a través de correspondencia enviada por la coordinadora de recursos educativos de la Fundación Biblioteca de Itagüí, bajo

el criterio de asistencia y permanencia en las actividades del área, siendo 4 de ellos-as, 2 hombres, 2 mujeres, invitados por los-as mismos-as niños-as.

Entre los valores que resaltaron los-as niños-as sobre si mismos-as se encuentran: el compartir, la alegría, el respeto, la honestidad.

Sobre sus gustos opinaron:

Jugar, ver televisión, patinar, hacer pereza, leer, escuchar música, nadar, jugar parques, montar en bicicleta, comer hamburguesa, ensalada de fruta, espaguetis, pizza, papas fritas.

Las expectativas manifestadas para con los talleres fueron: Jugar, ver títeres, hacer títeres.

Algunos-as están vinculados-as a los grupos de:

Baloncesto, porrista, ministra de tiempo libre y recreación, capoeira, programa Mientras Juego de FUBIDEM (Fundación Biblioteca de Itagüí).

Manifestaron que les gusta ir a la biblioteca por que:

Comparten, leen libros, aprenden cosas.

En su gran mayoría los niños y las niñas se caracterizaron por su fluidez verbal, en la que se denotó gran interés por expresar sus opiniones acerca del tema, lográndose establecer conversaciones en las que se dio cabida tanto al consenso como al disenso, siendo notoria la falta de respeto por la palabra del otro-a y la poca escucha.

En cada una de los encuentros del Grupo “CASA DE LOS AMIGOS Y LA PARTICIPACIÓN” (nombre propuesto por los niños y las niñas), privilegió la asistencia puntual, la expresión de sentimientos, las manifestaciones de acuerdo y desacuerdo frente a las actividades y a las diferencias de opiniones

con otros-as, la actitud de expectativa, además de la formulación de propuestas desde ellos-as para enriquecer cada uno de los espacios. Allí se posibilitó hacer de la participación un tema cotidiano para conversar, jugar, entretener, protagonizar y reflexionar. Hubo tiempo para las preguntas, para el goce, para compartir galletas, para “embravarse” y contentarse, también para llorar y extrañar a quienes por cosas de la vida no asistían. Allí, en aquella casa “desocupada” en el transcurrir de los talleres, habitó la recreación de la cotidianidad, se habló sobre las oportunidades, el derecho, la elección, hubo momentos para confundirse con la palabra política y para expresar: “aprendimos a participar.”

“En la biblioteca Diego Echavarría Misas encontramos a: Valentina aquella niña tierna que lleva siempre su muñeca de trapo que le hicieron mamá y papá con tanto amor y a la que le conversa y le recuenta el cuento recién leído para que no lo olvide.

Y Joset: el niño tímido que poco habla y que te mira fijo a los ojos cuando no encuentra las palabras para responder la pregunta.

Paola: juguetona, inquieta, inteligente. La que antes de que tú le preguntes, ya te ha dejado cinco o seis interrogantes.

O Pedro: el buscapleitos, que está siempre haciendo morisquetas, o pellizcos u otras pilatunas a sus compañeritas y compañeritos

Y las otras... los otros, niñas y niños, que como los y las anteriores viven una vida llena de sueños, de juegos, de alegrías, de creencias y de tristezas...

Y qué mejor que compartir con ellas-os vivencias de participación:

Pero con las niñas y niños ni lo más serio es serio y lo menos serio es en serio... Por eso con ellos-as en el juego, en la charla informal, en el trabajo en equipo, en el dibujo, en los títeres, en el teatro, se creo un ambiente de libertad y de espontaneidad,... en todo aquello que ellos-as ven que no es en serio, se encuentra la verdad, su verdad, su pensamiento, sus intereses, expectativas, inquietudes, vivencias,... Entonces construyeron sus propias preguntas y dieron rienda suelta a su imaginación. Es allí donde se manifiestan sus sueños, su visión de la vida, de esa vida que apenas empieza, pero que va tan en serio como la de cualquier persona madura. Y fue así como ellas y ellos, nos dieron su mensaje, nos encontramos con el grado de participación de las niñas y de los niños en la vida de la familia, en el colegio y en la comunidad.

Fue desde su lenguaje sencillo, que nos acercaron a sus vivencias de participación. No podíamos dejar pasar ninguna expresión que nos regalaran, donde fueron contando como han participado en los diferentes escenarios y qué sentido tiene participar.”

3.3 Consideraciones éticas

Como es sabido, la ética es un asunto inherente a la complejidad humana que se ha abordado desde Platón y Aristóteles y aún hoy por hoy, en un contexto distinguido por la diversidad, la pluralidad, por otras maneras de comunicación, de acceso al conocimiento, de economía global y de mercados, connotándose en un tema de mayor conversación y análisis para incidir favorablemente en la coexistencia humana.

Desde variados ámbitos se ha abordado el asunto de la ética entendiéndose como “el saber que reflexiona sobre las acciones reguladoras de los comportamientos sociales y del ejercicio de la voluntad individual” Galeano (2006: p.28).

La investigación en ciencias sociales viene persiguiendo un interés notorio y visible por la incorporación de consideraciones éticas al desarrollo de sus actividades, siendo extremadamente necesario por ser ésta, una investigación que permite acercamientos a las diversas y heterogéneas realidades sociales, para responder a preguntas alrededor de ellas, apuntar a la solución de problemas y contribuir a la construcción de conocimiento en torno al tejido social.

Es por esto, que en aquellas modalidades de investigación en donde se involucra a los sujetos en el estudio, desde sus espacios privados, sus pensares, sentires; como la ética se hace vital, al contemplar una relación intersubjetiva entre quienes conforman la realidad a investigarse: participantes e investigadores-as, demandando que dicha relación sea regulada de manera que en la búsqueda de construcción de conocimiento, se asegure el bienestar psicológico, físico y social de los-as implicados-as en la investigación.

Para ello la ética debe transversalizar todo el proceso investigativo, permitiendo “la consideración “del otro-a” como sujeto social, portador-a de derechos y deberes, con posibilidad de aportar en la construcción y aplicación de conocimientos, no como simple depositario de información; ubica relaciones de horizontalidad y reciprocidad” Galeano (2006: p. 33)

Lo anterior motiva a la reflexión acerca de las consideraciones éticas se deben tener en cuenta como investigadoras en el presente estudio, al involucrar a niños y niñas entre los 8 y los 12 años, con quienes se busca un acercamiento comprensivo a su vivencia de participación, más aún, si se es coherente con la preocupación investigativa en cuanto a la necesidad de insertarlos-as a la participación ciudadana, lo significa la libre expresión de sus opiniones, el

sentirse parte de una comunidad, aprender a ejercer sus derechos y asumir sus deberes, como antesala a su ejercicio de participación política.

La labor investigativa en el presente diseño requiere un proceso participativo en el que se tenga en cuenta las inquietudes, intereses, beneficios y perjuicios de los-as involucrados-as. Por ello, con los-as niños, las niñas, sus padres, madres y tutores-as y con la institución que ofrece la oportunidad de investigar, FUBIDEM, fue relevante al inicio del estudio, considerar y desarrollar los criterios y principios éticos fundantes de la investigación en procesos sociales, siendo complejo el abordaje en tanto los-as participantes eran niños-as, por aquello de la lógica de aprehensión e interacción que amerita y exige un lenguaje y unas maneras que favorezcan conocer su voluntad, lo que genera un sentido de responsabilidad no sólo en las investigadoras, sino en los-as “intermediarios-as” de las investigación: los adultos-as significativos, ya mencionados.

Es por ello, que una de las consideraciones éticas contempladas en este estudio fue el consentimiento Informado, entendido como la decisión libre y consciente de las personas de participar o no en un proyecto de investigación, previo conocimiento del propósito del estudio, de las técnicas de recolección, generación y registro de la información a utilizar, de las formas de divulgación de los resultados, puesto que las relaciones investigador-a-participantes deben estar mediadas por la verdad.

Esta consideración ética si bien esta determinada, en el caso de una investigación con niños-a desde el punto de vista legal, por la decisión de sus padres y madres, tiene como pilar la decisión y deseo del niño-a en coherencia a su derecho de participar y su capacidad de decidir sobre aquello que afecta su vida.

Por esta razón, se desarrolló con padres, madres y niños-as un taller para la realización del consentimiento informado entre las partes, en el que a partir de estrategias recreativas, se dio a conocer en términos accesibles a la comprensión de los-as niños-as, toda la información correspondiente al estudio. Dicho encuentro tuvo como resultado la aceptación del niño-a de asistir a la investigación, decisión que fue manifiesta por medio de un acto simbólico en el que se dejó impresa la palma de la mano en un pergamino, bajo el aval en segunda línea de la firma de su representante legal. Tal consentimiento permitió llegar a acuerdos con los-as niños-as en las diferentes etapas del proceso de investigación, reconocer la importancia de su participación en la investigación y motivarlos-as para el proceso.

Como segunda consideración ética, se realizó una devolución a los-as niños-as de los hallazgos del proceso investigativo y se les informó y pidió consentimiento para los posibles destinos de esta información (biblioteca, red de ludotecas).

Por último, se consideró la reciprocidad como consideración ética, en cuanto la posibilidad de cumplir con dos de las condiciones importantes para un proyecto de investigación en ciencias sociales: Hacer aportes significativos al mundo real y a un área académica específica, por que en esta medida se contribuye a la construcción de mecanismos por medio de los cuales los-as niños-as puedan ejercer su participación plenamente.

Finalmente, como se mencionaba en apartes anteriores, el criterio ético en este estudio, permitió acercarse a aquello de la comprensión humana, desde una presencia más comprometida y humanizante, en coherencia con los planteamientos de Galeano (20006: p. 29): “La ética se preocupa por construir principios, que como modo de vida, permitan la auto comprensión del ser humano, guíen su praxis, le interroguen sobre sus perspectivas de realización en su relación con los otros y con contextos determinados social

e históricamente". lo que favorece un acercamiento responsable y respetuoso, de horizontalidad con quienes favorezcan ese ejercicio de investigar para incidir en el bienestar humano.

4. Acercamiento comprensivo a la vivencia de participación de los-as niños-as

“La hermenéutica tiene como propósito descubrir los significados de las cosas, interpretar las palabras, los escritos, los textos, los gustos... es un enfoque general de comprensión, de indagación...” Eumelia Galeano y Olga Vélez (2000: p.35)

La relación con otro-a en más de las veces consiste en querer comprenderle, aunque este intento de conocimiento del ser se agote en si mismo en cuanto el otro-a no implica desde un concepto, desde la representación que de él-ella se tenga, desde aquello que está al alcance de la percepción, porque el otro-a se sitúa mas allá del horizonte predecible y descifrado teóricamente de lo humano; el rostro del otro-a “es” y como particularidad para acceder a su comprensión hay que vivirlo, coexistir con él-ella, habitar con él-ella en la palabra como medio para la socialidad que encarna irreductiblemente una relación y por ende una comprensión.

“Comprender el ser en cuanto ser es existir en este mundo” Levinas (1993: p.10)

La relación con el-la otro-a buscando comprenderlo-a se aleja del ejercicio del poder, de la posibilidad de instrumentalizarlo-a, de invisibilizarlo-a, de intentar poseerlo-a o negarlo-a nombrándolo-a como un elemento indistinto del mundo. Sólo puede poseerse y hacer tangible del otro-a, lo que ofrece de su intimidad en el goce relacional, porque no puede penetrarse del todo en la apertura de su ser, aquello que escapa a la comprensión, es él-ella mismo-a.

Este acercamiento comprensivo a la vivencia de participación de los-as niños-as participantes de esta investigación, fue posible gracias a las ofrendas de intimidad de estos-as en torno a los asuntos que los-as implicaban con la participación, vivencias que tuvieron su escenario en los diversos talleres realizados, a través de la palabra, el juego, el texto, la reflexión, en otros términos, del vivir juntos-as esos momentos de significación del mundo de la vida.

Los hallazgos de esta experiencia se organizaron en categorías que se constituyeron a partir de tendencias de sentido, develadas de sus vivencias.

Las siguientes, son entonces, las categorías correspondientes a este acercamiento comprensivo de la vivencia de participación de los-as niños-as participantes de esta investigación.

4.1 La participación un abrazo entre rostros

Del camino recorrido con los-as niños-as, de la lectura de sus textos hablados y vividos, se deduce que para ellos-as la participación es concebida como un hacer intersubjetivo, el otro y la otra se constituyen en los ejes de la participación en cuanto posibilitan la interacción, la comunicación, el ponerse en escena, el reconocimiento, los procesos identitarios, la cooperación, los aprendizajes.

“Para participar se necesita no ser como de las personas solitarias”.

(Niño 11 años).

Lo humano es implicación con los-as otros-as y lo otro que es cargado de significado en esta relación, máxime cuando a más de habitar juntos-as el

mundo de la vida, se busca transformarlo y construir la esfera de significaciones que se desea constituyan la realidad.

Esta relación de implicación indispensable para la participación, trasciende los límites de la alteridad, de la identificación del otro-a como diferente, para ubicarse en el plano de la pluralidad, para Arendt (1997: p.20) “pluralidad no es idéntica a simple alteridad; pluralidad tiene que ver con distinción...que hace posible la revelación - en el medio público - de la individualidad de cada uno, de la identidad”, donde con el otro-a diferente, invocando su rostro⁵, se construye el nosotros, “...en la relación intersubjetiva, en la relación de unos con otros, en la trascendencia del “para otro”, se instaura el “entre nosotros” Levinas (1993: p.10).

“Esta persona esta participando porque se está expresando por medio de las demás personas”. (Niña 9 años).

Los-as niños-as en este encuentro intersubjetivo llamado participación, que cobra sentido en lo público, subrayan una relación cara a cara, donde más allá del habitar con otros-as el mundo de la vida, se forja lo colectivo, no como sumatoria de sujetos, sino como implicación, a partir de las subjetividades que lo componen.

Es lo público el escenario propicio para tramitar la pluralidad, para construir el nosotros, para crear, transformar, decidir, conciliar, disentir, en otras palabras para la participación, dice Fina Birulés retomando a Arendt (1997: p.21), “lo público indica... mundo común, entendido como comunidad de cosas, que nos une, agrupa y separa, a través de relaciones que no supongan la fusión”.

⁵ Emmanuel Levinas (1993): “la relación con el rostro acontecimiento de la colectividad - la palabra – es una relación con el ente mismo en cuanto puro ente...lo que lo caracteriza como ente en su desnudez significa por sí mismo” (p. 14)

Lo anterior constituye una de las vivencias de participación de los niños-as, fundada en la relación con el-la otro-a que permite la expresión de sentires y pensamientos, aprender y crear juntos-as; lo relacional, que permite “ser” en otros-as, ponerse fuera de “si” en diálogo intersubjetivo.

“Por medio de la participación nos conocemos.”

(Niña 10 años).

Esta concepción de participación que instauran los-as niños-as en relación a habitar, construir y transformar con otros-as el mundo de la vida, se inclina naturalmente a una disposición por el bienestar de otros-as, impregnando de benevolencia los medios y fines de la participación. La benevolencia es descrita por Seoane (2004: p.) como la “inclinación cuyo objeto es la felicidad de los demás. Benevolente es el acto que hace bien público”.

“Participar es ayudar y ponerse en ayuda”. (Niña 9 años)

Ellos-as comparten en sus textos, cómo en la realidad colombiana de ausencias, pobreza, indiferencia e invisibilización, se necesita de la solidaridad de otros-as, que gracias al reconocimiento posibilita la participación de los-as excluidos-as de este ejercicio en la educación, la recreación, la salud, la palabra. Resaltan como al promover la participación de otros-as, “ayudándoles” se esta a la vez participando.

“Que usted señor presidente participe ayudando a los niños pobres”

(Niña 10 años)

“Señor presidente para informarle que por favor mande a hacer o a arreglar las escuelas porque son un medio de participación”

(Niño 11 años)

4.1.1 La participación una ventana a la intimidad

La posibilidad que cada uno tienen de decir “yo” esta siempre condicionada por los dichos de otro. No solamente nacemos en un mundo previamente convertido en lenguaje, en un elemento poblado de dichos, sino que nacemos al lenguaje porque al menos uno de esos dichos, de tanto dirigirse a nosotros y nombrarnos, consigue dejar una huella, grabar en nosotros una marca, abrir en nuestra carne un hueco desde el cual podemos hablar, desde el cual empezamos a decir “yo”. Esa oquedad es la intimidad. José Luis Pardo (2004: p.138)

En sus textos, en el juego, en la manera de relacionarse, los-as niños-as dejaron abierta la ventana que permitió develar la participación como ese encuentro con el otro-a para salir de si, para autoconocerse, para interpelarse, para poner a prueba las contradicciones interiores, para implicarse; eventos que no podrían darse sin otro-a cuyo rostro nombre, reconozca y de vida a la diferencia. En palabras de Pardo (2004: p.160), “...sólo puedo sentirme a mi mismo a través de “lo otro”, a través de la diferencia”.

Pero la participación al tiempo que gesta el ocuparse de si, gracias al otro-a cuya semejanza o diferencia motivan un fuera de sí para comprenderse, es también una búsqueda por comprender al otro-a, por consultar su intimidad, por hallar en su rostro aquello, que inclina hacia el-ella “en la intimidad descubrimos lo que nos toca, el sabor de las palabras que decimos y de las que oímos. En ella aprendemos el tacto, el olor que hay en el sonido, en la palabra; descubrimos que no todo nos da lo mismo y nos enfrentamos a los criterios morales desde los cuales discernimos: el bien y el mal, lo bueno y lo malo, lo agradable y lo desagradable, lo útil y lo inútil, lo verdadero y lo falso”. Luna (2006: p.132).

Esta intimidad compartida en el ejercicio participativo, que se da por los lenguajes, es ante todo comunicable, como diría Luna (2006: p.134), “La intimidad no puede escindirse de la comunicabilidad, ella es expresividad, no es inefable... se manifiesta en el lenguaje, en lo que se dice y en lo que no se dice, sólo que requiere ser interpretada, la intimidad es connotación, más que denotación, es símbolo, más que signo, es sentido más que significación. La intimidad se alimenta de las múltiples interpretaciones que genera. Siempre serán posibles nuevas interpretaciones. Comprender quién se es, o quién es el otro o la otra es una tarea que toma toda la vida”.

“Me gusta participar para que las personas conozcan más mi interior y yo conocer el interior de las personas” (Niño 11 años).

En la vivencia de participación de los-as niños-as aparece en escena el sentimiento como constitutivo de su interior en referencia a lo íntimo, a su subjetividad, como aquello que se comparte y se recibe de otros-as, se deja ver para participar, para formar un “entre nos” que implique en los asuntos comunes de la vida.

Conocerse, identificar en el otro-a el rastro humano que los hace semejantes, vivir juntos, en relación con el rostro del otro-a es la condición sine qua non para la participación, “las leyes de la comunidad...están inscritas en el lugar íntimo o en la piel interna de la afectividad” Pardo (2004: p.270).

“La participación es muy buena para dejar fluir los sentimientos a otras personas” (Niño 11 años).

No debe olvidarse que cuando los-as niños-as hablan de sentimientos están hablando de uno de los legados de la modernidad que estructuró la moral de la época y por ende todas las actuales construcciones sociales.

Dice Julio Seoane Pinilla (2004), “Los sentimientos son la base para la razón moral y política,...son presupuestos cívicos..., de éstos, parte la formación de los conceptos morales, puesto que son su lugar originario...las ideas de identidad, autonomía, dignidad e igualdad, se sostienen y aparecieron en su día- sobre argumentos sentimentales. No es posible hablar de ciudadano sin prestar atención a sus sentimientos morales o al modo como tales se educan”.

El mundo íntimo, encuentra la posibilidad de “*fluir*” a otros-as en la participación, en lo público como espacio para habitarse y habitar, dice Luna (2006: p.143), “la intimidad es experiencia pública en cuanto allí, querámoslo o no, aflora lo que sentimos, afloran nuestros criterios de decisión moral en lo que juzgamos como verdadero, en lo que negamos o afirmamos, en el decir, en el no decir, en el actuar, en el no actuar”.

Desde esta perspectiva, la participación como el ejercicio de los derechos de todo orden y como pilar de la ciudadanía, tendría un fundamento ético en el que los derechos no podrían ser negados o vulnerados en ningún sujeto gracias a la mirada en el-la otro-a que como semejante posee iguales derechos y posibilidad de hacer parte en la construcción del mundo en que habita.

“Todos tenemos derecho a lo mismo”. (Niño 10 años).

Se acude al concepto de participación de acuerdo con Hart (1999) como “*la posibilidad de todos y todas de hacer parte activa de la toma de decisiones en los asuntos que los afectan*”, para hacer relevante que esta vivencia de los-as niños-as con relación al otro-a íntimos-as, por tanto plurales, permite realmente que en lo colectivo tenga inferencia todo aquel que lo desee o a quien afecte aquello que se decida en dicha esfera.

4.1.2 La participación es reconocernos

“Yo quiero ser reconocido en esta extensión de mi existencia, en mi ser y en mi posesión...” Hegel (2002: p.279)

Los-as niños-as hacen de la participación un constructo intersubjetivo, que es posible por la mirada en el otro-a que permite identificarlo-a como diferente, como semejante, como aquel que lo-la crea y recrea en su voz, en palabras de Rendón (2002: p.273) “Yo sólo valgo o soy reconocido en la medida en que soy para otro”.

En el reconocimiento, se aparece en lo público al ser nombrados-as por otros-as, se participa gracias a la visibilización que da la palabra y motiva a la acción, no sólo desde el reconocimiento de la alteridad, sino desde la inclinación⁶ hacia el otro-a para construir juntos-as. “La función del ámbito público es, en Arendt, iluminar los sucesos humanos al proporcionar un espacio de...visibilidad, en que hombres y mujeres pueden ser vistos y oídos y revelar mediante la palabra y la acción quiénes son.” Birulés (1997: p.21)

“Uno en lo oscuro como va hacer cuando la persona este alzando la mano para dar una opinión, entonces uno no puede porque estamos en la oscuridad”. (Niño 11 años).

La participación es entonces la voz del reconocimiento, es la acción de devolverle al otro-a la posibilidad de tener un lugar en el mundo y apropiarse de él, de ponerse en escena, de aparecer en lo público, salir a la mirada de los otros-as, dilucidando lo íntimo.

⁶ “... cada uno ... sólo puede ser algo – sólo puede ser alguien – si se inclina por algo o por alguien” Pardo (2004: p.145)

“El reconocimiento se da en la forma de un “intuirse” en otro...de un “encontrarse” o reflejarse en él” Rendón (2002: p.277)

En los talleres desarrollados con los-as niños-as se evidenciaron diversas maneras que emplean para reconocer al-la otro-a y ser reconocidos-as, desde conductas aprendidas del ámbito escolar como levantar la mano, hasta el ejercicio de la palabra, el evento comunicativo sin el cual, según los-as niños-as, no podría darse la participación.

Sea cual fuere el mecanismo empleado por estos-as para reconocer al otro-a, la escucha, la interpelación, el disenso, la reivindicación de la diferencia, al final queda claro que para ellos-as, sólo se participa tomado de la mano de otros-as a quienes hay que nombrar y visibilizar.

El reconocimiento otorgado a otro-a en la participación alienta el ego, incide favorablemente en la autoestima y en el autoconcepto, lo que implica que participar es reconocer a el-la otro-a, ser reconocido, reconocerse a si mismo-a en este continuo que motiva de nuevo a la participación.

“Cuando participo siento pues, siento que, que me admiro yo mismo por, como es que se dice, por que me hacen la pregunta y yo responderla me alegre”. (Niño 10 años).

Sólo a partir de esta vivencia de participación de los-as niños-as en coherencia con el reconocimiento, puede motivarse uno de los pilares de la participación, *la organización*, para la suma de esfuerzos, el ejercicio colectivo de la palabra, la concertación, la toma de decisiones colectivizada, en otras palabras, el reconocimiento de los rostros de quienes desean construir o transformar juntos-as una realidad.

Este abrazo entre rostros, esta intimidad compartida, este pluralismo e implicación, este construir juntos-as, que los-as niños-as han nombrado *participación*, es ante todo una acción en lo político, entendiendo lo político como “cualidad que se construye, que emerge en toda relación humana... es un atributo inherente a la relación entre los seres humanos, ...como lo plantea Arendt,...el atributo de lo político surge cuando se reconoce que se es el otro o la otra de otro u otra que es diferente, pero que juntos-as constituyen el nosotros, concebido como la esencia de lo político.” CINDE (2005: p.2).

Es en este entramado de relaciones interpersonales – lo político – donde gracias a la participación puede regularse el vivir juntos-as, que no es otra cosa que la política, esta “apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por lo político”. Mouffe (1999: p.14).

4.1.3 La autonomía y la heteronomía una dialéctica en la construcción de participación infantil

Vivir juntos-as en medio de la diversidad, de las múltiples cosmovisiones, de las necesidades e intereses existenciales y axiológicos, es complejo en cuanto se requiere tramitar y negociar las diferencias, de modo que se posibilite habitar y habitarse como iguales en el mundo de la vida, mundo que para Schutz (2003) es el ámbito de la realidad en la que el ser humano puede participar, ya que se construye de manera intersubjetiva.

En tales tramitaciones entran en escena la moral y la ética, dimensiones relacionadas con el actuar humano y con la reflexión de tal actuar, ambas para el vivir con otros-as, en busca del bien común, en donde tienen cabida tanto los principios, como las normas que lo regulan.

La moral y la ética, inciden en la actitud y la intención del individuo respecto a las obligaciones sociales y personales en reflexión sobre su libertad, desde una relación política, esfera de lo humano, en la que se concibe, se pacta y se organiza la vida entre nos, como es el caso de la *participación* infantil, actividad en la que los-as niños-as expresan lo que sienten, según la oportunidad otorgada, o la que se gesta por iniciativa propia.

En otros términos, la ética se entiende como responsabilidad, siendo la relación con el rostro del otro-a desde un principio ética. En consonancia con Lèvinas (2000) “responsabilidad para con lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne; o que precisamente me concierne, es abordado por mí como rostro”. (p.79).

Es de resaltar, que en la vivencia de la participación, en las actividades que invitaban a los-as niños-as a encontrarse con el rostro del otro-a, estos-as reconocieron los valores y las reglas como elementos básicos para la convivencia: los *valores* como principios individuales, referentes para orientar el actuar humano; atributos fundamentales que constituyen la subjetividad.

En palabras de Cortina (1998) los valores “son cualidades que permiten acondicionar el mundo, esto es hacer habitable el mundo en que se vive” (p.11).

Las *reglas* por su parte, son reconocidas como las guías que regulan la actuación de los sujetos según lo convenido por la colectividad, las cuales son manifestadas en acuerdos y en legislaciones. Para los-as niños-as éstas se validan en la acción y en su cumplimiento, ambas, tanto las reglas como los valores, distinguidas por ellos-as como interdependientes, constitutivas del horizonte ético que brinda pautas para vivir con otros-as, como diría Arendt, (1998) “El valor se convirtió en la virtud política por excelencia”.

En los momentos de encuadre, esto es, saludo, juegos para el acercamiento, actividades para el conocimiento del orden del día de los talleres realizados en la Fundación Biblioteca de Itagüí, se percibió como los-as niños-as, al construir los acuerdos para la convivencia, identificaban los valores como aquello que esta a la base de la norma, -sentimiento ciudadano-, lo que le da fundamento, y constituye la esencia del ser, como se expresa en la siguiente nota de campo:

“Para poder tener reglas hay que poner en practica los valores. Los valores hay que cumplirlos, como las reglas, de los valores salen las reglas, por eso hay que cumplirlos. Una regla es algo que uno tienen que cumplir, un valor lo que una persona tiene dentro”.
(Niño de 10 años)

En la experiencia investigativa, se evidenció como los valores se convierten en premisas para regular las acciones tanto individuales como sociales, partiendo del interior, del conocimiento de sí, para ponerse en el afuera, mediante el convenir de los límites y los alcances de las relaciones, en cada uno de los escenarios en que se convive con otros-as: la casa, la calle, la biblioteca. En este sentido, los valores son principio para la formulación y cumplimiento de las reglas, estos reflejan la interioridad, las reglas por su parte, la obligatoriedad que se tienen en tanto seres sociales y morales.

Lo anterior, es para Amitai Etzioni, (1999), *la voz moral*, una forma peculiar de motivación que alienta a la gente a adherirse a los valores que suscribe. Para ella, la gente oye la voz moral, voz que la insta a hacer lo correcto, lo que no amerita siempre su obediencia, más si una afectación en la conducta. Dice: “la voz moral tiene dos fuentes principales, que se refuerzan mutuamente: interna (cuáles cree la persona que han de ser los valores que deben compartirse,

sobre la base de la educación, la experiencia y del desarrollo interior) y externa (el estímulo de los otros a adherirse a valores compartidos).” (p.150).

Para Cortina, (1996, p 22) por su parte, “*la moral* es un tipo de saber que pretende orientar la acción humana en un sentido racional, entendiendo por razón, esa capacidad que parte de la inteligencia, que no niega lo sentiente”. Es además, “la capacidad para enfrentar la vida frente a la “desmoralización”. Cortina (2002).

En este orden de ideas, para los-as niños-as protagonistas de la investigación, lo sentiente es el valor, que unido con la regla constituyen los saberes para proceder de manera razonable, teniendo presente que en dicha actuación entra en tensión tanto los condicionamientos individuales, como sociales, en correspondencia con la *autonomía* y la *heteronomía*, componentes estructurales del sujeto que se ponen en escena como ejercicios propios de la moralidad. Dicha moralidad es para Piaget el respeto a las reglas y a quienes las construyen y para Savater (1998), una reflexión sobre la propia realidad.

“En la medida en que la moralidad se adquiere del exterior, permanece heterónoma, y conduce a una especie de legalismo o de realismo moral, en el cual los actos no están evaluados en función de intenciones, sino de su acuerdo exterior con la regla” (Piaget, 1968, p 14).

Tomar decisiones por sí mismo-a sin perjudicar a otros-as, estimar las reglas y valores, participar motivado por el interés y la necesidad propia, es coherente de conductas autónomas, teniendo presente que siempre se vive en y con relación a otros-as, lo que genera que las decisiones y las actuaciones se entrecrucen entre un ir y venir de un darse el permiso y esperar el permiso de otros-as o el contar con otros-as, como dialéctica del mundo de la vida en la que se debaten lo claro, lo oscuro, la obligatoriedad y la libertad, el es y el deber ser... como contradicciones presentes en todos los ciclos, revistiendo las

actuaciones con rasgos de autonomía y heteronomía en el proceso de constitución del ser humano para hacerse sujeto.

Según Arendt (1997) “ quien actúa no sólo cambia al mundo puesto que se halla siempre entre otros, comparte con ellos el mundo, sino que se cambia también a sí mismo, al revelar más cerca de lo que antes de actuar sabía de su propia identidad”. (p. 21).

La dialéctica entre la autonomía y la heteronomía, se connota como la tensión que genera el proceder desde sí y/o desde los-as otros-as, en donde es necesario, superar el cumplimiento de la norma por obligatoriedad o por temor a la sanción, (heteronomía), en correspondencia al convencimiento que genera y moviliza la tenencia de valores humanos, (autonomía) que conduce al sujeto a cumplirse a sí mismo-a y a los-as otros-as en respeto a su dignidad y la de los-as demás, como actuación mediada por el sentimiento de la benevolencia, (entendida como bien público, es aquello que proporciona satisfacción y placer cuando se siente con el sentido moral y, por ende, aquello que constituye la virtud, que es en otros términos lo que se aprueba moralmente) Seoane (2004) y el *-sentido moral*, reflexión acerca del modo como los seres humanos pueden comprender y entender el mundo que se hace con los-as otros-as, lo que indica un rasgo de autonomía que en palabras de Cortina (1996) “es optar por aquellos valores que humanizan, que nos hacen personas”.

Uno de los fundamentos de la conciencia moral esta en los valores que posibilitan no sólo la regulación de la conducta humana, sino la promoción del bien para sí y para otros-as, en la “negociación” de pluralidades, -término que Arendt (1997) relaciona como -distinción-, componente ético de la regla que permite actuar en coherencia con lo que se cree, con lo que se gesta en las relaciones tanto particulares, como colectivas y que se acerca a uno de los principios de la autonomía “el respeto mutuo”, basado en la cooperación, la reciprocidad y en el respeto a las reglas acordadas y aceptadas para beneficio

de todos-as, promoción, que vista de esta manera, favorece el escenario y la actitudes para la participación de los-as niños-as.

De acuerdo con Castoriadis (1998) “la autonomía es una autopoición de una norma a partir de un contenido de vida efectivo y relacionada con él...la norma no tiene sentido sino esta ligada a la efectividad... El respeto de los compromisos recíprocos es no sólo una manifestación de responsabilidad respecto de uno mismo y de los demás, sino a su vez una exigencia política surgida de la existencia de una colectividad de sujetos que buscan autonomía y quieren vivir bajo leyes que ellos mismos den...El respeto a los demás es exigible por ser siempre portadores de cierta autonomía.”

El evento dialógico que los niños y las niñas establecen entre la *heteronomía*- depender de otros-as-, en donde el cumplimiento de la regla se genera por el nexo existente entre la regla misma y la autoridad que la representa, en una posición acrítica según la expectativa por la recompensa, o por el temor al castigo y la *autonomía* -construcción constante de poder pensar y elegir por sí mismo-a, donde la norma esta sujeta a procesos de concienciación y es aplicada en coherencia con el bien común según la pertenencia a un colectivo “el nosotros-as”, se connota en este contexto como *autoheteronomía*, la cual está constituida por la interrelación entre los valores (lo interno) y las reglas, (lo externo), en una tensión entre responder y cumplir a las reglas del colectivo por el sentido de vinculación al mismo o por el sentido de obligatoriedad, en donde se juegan el interés y el temor.

Esto es, no se es totalmente autónomos-as y heterónomos-as, se es en el miedo y en el convencimiento, en la concienciación y en el interés, en la responsabilidad y la inseguridad, se es en medio de la autodeterminación y la indecisión, en la elección por obligación, necesidad y la elección por libertad, lo que se hace evidente en la participación⁷, en los actos de apoyo y vinculación

⁷ De acuerdo con Savater, la política tiene y necesita la complicidad y el apoyo de otros-as.

con los-as otros-as, donde en ocasiones prima el sentido del bien y en otros la obligación, dándose un dilema moral resultado posiblemente del debate entre el valor y el desvalor. (Desvalor término utilizado por A. Heller (1985) para indicar lo contrario al valor, éste es entendido como potencialidad humana.)

Lo anterior, trasciende lo que Piaget relaciona desde la etapa de la niñez como “realismo moral”, manera de asumir las normas y los deberes como algo objetivo, que existe por si mismo independientemente de la conciencia y su cumplimiento por temor al castigo o en espera de la recompensa y una relación de aceptación y cumplimiento en respuesta al bien común, ya que se presenta un debate entre el acuerdo y la obediencia hacia las reglas aún en el último estadio de desarrollo.

En el ejercicio de la autonomía el ámbito de reflexión individual, permite elaborar principios de valor que orienten las interacciones y potencien el vivir juntos-as de una manera razonable y solidaria, incidiendo en la ubicación y actitud del individuo hacia los límites y alcances que regulan las relaciones sociales.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que el sentido ético provee a los sujetos de principios orientadores respecto a las relaciones que se establecen (valores) y el sentido moral, la regulación del accionar, (normas), lo que le permite al individuo valorarse, valorar a otros-as, considerando los límites tanto individuales, como espacio-temporales.

En el caso de los-as niños-as actores de la vivencia de la participación, se denota un juego tanto en lo experiencial como “lo reflexivo”-, donde en las prácticas de participación, las actitudes dan cuenta de cómo se pasa permanentemente de la elección desde la decisión por sí mismo-a (rasgos de autonomía), de cara a los intereses, gustos, establecimiento de relaciones, experiencias, capacidad de decisión, a la decisión condicionada por otros-as,

debido a la influencia, el vínculo, la necesidad de aceptación, de reconocimiento y a las reglas (heteronomía), aspectos propios de la naturaleza del mundo de la vida en el que se pone en escena la voz moral.

En ellos y ellas se observó constantemente en la toma de decisiones, el tránsito entre el autogobierno y el gobierno ejercido por otros-as, desde una necesidad de considerar al otro-a u omitirlo-a, como un par “visible” y en ocasiones “invisible” en tanto sujeto de derechos, lo que pone en juego la dependencia y la obligación, la independencia y la intención, en un proceso de adaptación social y de reconocimiento de la *realidad*, la que para Arendt (1997) no es un objeto del pensamiento, sino precisamente aquello que lo activa.

Justamente allí, en la relación política, se valida la regla como un asunto de lo colectivo que habita en lo *público*, -de acuerdo con Arendt (1998), lo público, es aquello que es visible a todos-as, principio para tramitar los límites de la convivencia, en un “juego” de interdependencia entre la obligación consigo mismo-a y con la colectividad, en un acto de reciprocidad de lo intrínseco y extrínseco. Allí, la regla como acción de convenir, el valor como algo inalienable, ambos para la vida entre nos.

La regla como reguladora del convivir, cobra sentido en el ámbito de lo público Arendt (1998) “la esfera pública, siempre indesligable de los conceptos de libertad y de distinción, se caracteriza por la igualdad: por naturaleza los hombre no son iguales, necesitan de una institución política para llegar a serlo: las leyes. Sólo el acto político puede generar igualdad, sin embargo, las leyes no cumplen aquí su función de reducir lo diverso a lo idéntico e invariable, sino que autorizan la posibilidad de las palabras y las acciones.” (p.22).

En otros términos, los-as niños-as actores del proceso investigativo, hicieron referencia en sus conversaciones a la reflexividad, el darse cuenta, como acto

de encuentro consigo mismo-a (sujeto íntimo), que se proyecta en las actuaciones con los-as otros-as. Según Luna (2003) “entendemos la reflexividad como la capacidad de detenerse en los contenidos de la conciencia. No basta entonces con darse cuenta,... es necesario poner en juego el discernimiento que permita la resonancia interna de lo que se ha hecho presencia en la conciencia. ...La reflexividad no es pensamiento; la reflexión es el pensamiento vuelto hacia la mismidad. Así, la reflexividad requiere en principio de dispositivos cognitivos que hagan posible el ejercicio del pensar y la construcción de redes conceptuales propias del campo político, pero también, implica la capacidad de disponerse al encuentro consigo mismo, en el marco de la auto-referencia construida por el sujeto”. (p.8).

Esta es un rasgo evidente de autonomía, en tanto “es un regirse a sí mismo en sus propias leyes, pero sin olvidar a los otros es una discusión interior, que atempera la afirmación personal, inmediata, confrontándola con la objeción posible de los otros. Más aún, es toda la estructura del juicio, lo que condicionan de cerca o de lejos, el egocentrismo y la socialización del pensamiento”. (Piaget, 1968).

“Es muy importante reflexionar, porque es hacer consigo mismo un acuerdo o una regla con uno mismo”.

(Niña de 11 años)

La dialéctica entre autonomía y heteronomía con respecto al valor y la norma, se constituye en uno de los pilares de la construcción de participación infantil, en cuanto inciden en una de las maneras en que los-as niños-as se relacionan con sus otros-as significativos-as, creando influencias en sus decisiones para participar. Esta da cuenta de que no se vive un ciclo plenamente, en tanto se pasa constantemente de la actuación por sí mismo-a a una actuación

permeada por los-as otros-as, o de una actuación en la que tienen cabida ambas afectaciones.

Para Foucault (2002) el prójimo, el otro es indispensable en la práctica de sí, (una especie de exigencia que debía recorrer toda la existencia y encontrar su centro de gravedad en la adultez) para que la fórmula que define esa práctica alcance efectivamente y se llene efectivamente de su objeto, es decir el yo. (p.131).

Al implicarse el sujeto en asuntos que le afectan, *-participación-*entran en juego la subjetividad y la intersubjetividad, para decidir sobre sí y sobre los-as otros-as, puesto que las relaciones que se establecen con los-as demás, son propias de la experiencia política, en donde tiene cabida la pluralidad como distinción, lo que implica la alteridad. “El-a otro-a como *analogon* se refiere a aquella representación del otro con referencia a la propia subjetividad. El-a otro-a es un yo extendido, no es un tu.” Luna (2003, p.10).

4.2 Los plurilenguajes una forma de participación incluyente

“Lo que enriquece a la cultura, lo que la hace más dinámica e interesante, es la diversidad, la multiplicidad de vías y caminos, de concepciones y valoraciones. Es allí, en la diferencia, donde cabe el encaje, el intercambio, el trueque... Es probable al menos, que para la comunicación ese sea su “grado cero”. La comunicación como ejercicio de traducción interpersonal o intercultural es muy necesaria cuanto más diferentes sean las personas o las culturas.”

Fernando Vásquez Rodríguez.

Los niños y niñas enseñan que el principio gestor de la participación tiene que ser el reconocimiento del otro-a que permita tramitar con el lo colectivo por medio de los múltiples lenguajes que habitan lo humano.

“...sobre todo necesitamos una meditación incesante sobre el lenguaje, ya que es la especie humana la única que canta y miente, que convierte verbalmente sus realidades en sueños y sus sueños en realidades...” William Ospina (2002: p.7).

La palabra, el lenguaje permite lo relacional y es un llamado a lo que los seres tienen en común y que en el encuentro dialógico supone la alteridad y la dualidad. En la interlocución la palabra invoca al otro-a, en su mas fina desnudez, en el cara a cara se devela aquello que es y que esta más allá de su piel, su rostro.

“Participar es una forma de expresarse, de decir todas nuestras ideas, porque por medio de la participación nos conocemos”

(Niño 10 años)

En ese *"por medio de la participación nos conocemos"* los-as niños-as rescatan del intercambio comunicativo, más que una relación cognoscitiva relativa a la adquisición de conocimientos, una relación íntima, de búsqueda en el rostro del otro-a y a partir de él en el propio, lo que constituye el "entre nos" sin el cual la participación no sería posible, porque es en el encuentro con el otro-a, en el intercambio comunicativo, donde se encuentra el camino para la construcción de nuevos mundos y la posibilidad de lo colectivo, de la visibilización del otro-a en el mundo de la vida.

En el lenguaje el otro-a no puede encasillarse en conceptos, porque el lenguaje que permite la relación cara a cara, que constituye al sujeto ético no es una relación de conceptos, ni la relación que vincula el pensamiento con un objeto; es el dirigirse a otro-a e invocarlo-a como persona que existe más allá de lo que comunica.

Es a través de éste que se rescata la particularidad y originalidad del ser, posibilitando un reconocimiento recíproco, que hace de la palabra una relación entre libertades, que se ponen en escena en la esfera de lo público por medio de la participación.

"Participar significa expresarnos y hablar con otras personas"

(Niña 10 años)

Los-as niños-as le dan al intercambio comunicativo el papel protagónico en los procesos de participación, connotando el lenguaje como aquello que fundamenta la interacción que está a la base de la participación, como expresión de aquello que se piensa y se siente y que posibilita involucrarse en las decisiones colectivas, para opinar y tomar decisiones.

Otro de los pilares de la participación que sostiene el intercambio comunicativo es la posibilidad de la confrontación, el consenso, el disenso y el diálogo, que

sin suprimir la diferencia, son la única vía posible para que lo colectivo hable de la voluntad de los individuos.

En las formas de expresión los-as niños-as emplean diferentes lenguajes que propician, estimulan o desestimulan la participación, no sólo por la forma, sino por el reconocimiento otorgado o negado a través de ellos; medios como la escritura, la pregunta, la respuesta, el gesto, la palabra no contada, el secreto, el dibujo, el tono de la voz, les permite expresar aquello que son.

Los-as niños-as suponen de la presencia del adulto una relación jerárquica que evoca la norma y una posible unidireccionalidad del lenguaje, por su relación con la escuela en la que en ocasiones la participación infantil es “manipulada, decorativa o simbólica”⁸ y no favorece la expresión, opinión y reconocimiento del niño-a.

En el ejercicio de interacción de lo que se es a través del lenguaje, recrean una multidireccionalidad que incluye a todos y todas en la expresión y la escucha con un auto génesis de regulación grupal en la que la palabra juega un papel preponderante para ponerse en escena en el ejercicio participativo.

⁸Roger Hart:

“ 1. Manipulación o engaño

El nivel más bajo de la escalera es aquel en que los adultos utilizamos tiempo verbal a los niños y niñas para transmitir nuestras propias ideas y mensajes. Un ejemplo práctico de esto es cuando se realiza una publicación y se utilizan dibujos que han hecho los niños –as bajo las instrucciones de los adultos para ilustrar conceptos que los adultos creemos que ellos tienen, o bien cuando utilizamos estos dibujos sin que los niños estén implicados –as en el proceso de selección. Otro ejemplo es cuando los niños participan en alguna manifestación promoviendo con carteles alguna campaña de la que previamente no se ha hecho ningún intento para que ellos comprendan la idea real o el objetivo. Ésta es una de las formas más negativas para empezar a enseñar a los niños lo que es el proceso de una acción democrática de participación infantil.

2. Decoración

En el segundo escalón, similar al anterior, nos situamos cuando las personas adultas utilizamos a los pequeños para promover una causa sin que éstos tengan implicación alguna en la organización de dicha causa. Un ejemplo que muestra de manera clara el uso “decorativo” de los niños es cuando en una manifestación sobre cuestiones medioambientales los pequeños cantan una canción sobre el tema escrita por otra persona, sin comprender previamente el problema, es decir se utiliza a los niños para reforzar una causa sin importar si la comprenden o no. 3. Política de forma sin contenido –simbólica

El tercer peldaño, según Hart, continúa dentro de las formas inaceptables de participación infantil. Este peldaño hace referencia a aquella actuación de los niños como “fachada”, utilizada muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa. Un caso común de este fenómeno se produce cuando en debates públicos o conferencias de niños, los adultos seleccionan a aquéllos que son más elocuentes y que tienen más facilidad de palabra, sin dar oportunidades para que el proceso de selección lo lleven a cabo los mismos niños y niñas a quienes supuestamente representan”.

Rescatan como facilitadores de la participación, aquello que propicia la comunicación entre los sujetos, la escuela y la biblioteca como espacios de encuentro e intercambios comunicativos, al igual que los grupos de socialización intermedia (los scout, las porristas, comités...) y los diferentes medios (la red, el teléfono).

“Podemos participar por la tecnología que el hombre ha creado, por que aquí podemos ver personas que están hablando por teléfono”.

(Niño 11 años)

Los-as niños-as son seres de discurso y de acción y como tales deben ser reconocidos-as, porque como ellos-as lo enseñaron, la posibilidad del lenguaje es requisito indispensable para la participación infantil.

Al analogar la participación con la comunicación, hablan de desarrollo humano en una de sus esferas más determinantes: la lingüístico – comunicativa “El ámbito principal dentro del cual se encuadra la esfera Lingüístico - Comunicativa es la del Mundo Simbólico; en ese terreno, comparte con la esfera lúdica una misión común, cual es, la de permitir la construcción y reconstrucción del mundo humano” LUNA (2005: P.10). Esto último, como el principio y fin de los procesos participativos.

Desde los-as niños-as se participa para habitar juntos-as el mundo de la vida, para construir a partir del lenguaje las significaciones que unen en ideales, metas y esfuerzos, para luchar por ellos, para crecer y transformar.

La vida humana habla por medio de muchos lenguajes, a través de los cuales los sujetos se comunican buscando comprenderse, comprender el universo, la vida.

Con todo y lo anterior, se llama plurilenguajes a las diversas variables del lenguaje que los-as niños-as identifican como posibilitadoras del ejercicio participativo, del encuentro con el otro –a y del construir juntos–as.

Para ellos-as son variadas las formas de participación: la presencia es una manera de participar en cuanto permite el fluir de la voz de otros-as, de la misma manera lo es el lenguaje de los limitados sensoriales, escuchar y detenerse ante el lenguaje gestual del otro-a, así como el silencio, en tanto opción en el acto comunicativo, las cuales se configuran en variables que tienen el mismo valor que los actos de habla como ejercicio de participación.

“Aunque uno no hable pero deja que los otros hablen sí participa porque está presente y está escuchando”. (Niña 9 años)

*“Hay muchas formas de participar, ella esta participando porque esta acá”.
(Niña 9 años)*

Se lee de los-as niños-as los plurilenguajes como las diversas posibilidades que tiene lo humano para nombrarse, distinguir a los-as otros-as y lo otro, pero siempre en un evento comunicativo que permite “participar” como estar juntos-as, hacer parte de..., reconocer y ser reconocido-a, expresarse, opinar y decidir.

“Hay muchas formas de expresarnos, los sordomudos se pueden expresar por medio de señas y pueden participar”. (Niña 9 años)

De lo anterior, se hace notar que los-as niños-as además de definir el intercambio comunicativo como requisito para la participación, incluyen todos los posibles lenguajes como aptos para es intercambio, lo que denota procesos de inclusión social, dice Aberlas (1999: p.24) *“La inclusión del otro implica...que los limites de la comunidad estén abiertos para todos, y precisamente también para aquellos que son extraños para los otros...”*.

“Para participar se necesita silencio para que los demás escuchen lo que uno dice y para que escuchen en qué pueden participar”.

(Niña de 9 años)

La posibilidad de ser escuchado-a permite dar a conocer puntos de vista y ofrecer otros modos de percibir la realidad y pensamiento frente al mundo que los-as interpela.

Escuchar es reconocer, distinguir a otro-a, es posibilitarle la voz, atenderle, considerarle, es además la alternativa de darse cuenta de las oportunidades, de elegir, de conocer otros posibles. Gadamer (1989: p. 156) “En escuchar lo que nos dice algo y en dejar que se nos diga, reside la exigencia más elevada que se propone al ser humano”.

“Una persona cuando habla se le escucha, sino los escuchamos como podemos aprender de él.”

(Niña de 9 años)

La aptitud para la comunicación cobra sentido para los-as niños-as porque desde la escucha, pueden comprender lo que le acontece al otro-a, distinguirlo, otorgarle protagonismo, identificarlo-a, como manifestación de respeto, de valor, en cumplimiento de una norma social –enseñada o impuesta por los-as adultos-as, que es al mismo tiempo, un requisito para vivir juntos-as. Es una interacción, en la que se posibilita darse, entrar en intimidad, reconocer lo que el otro-a sabe.

“Poner atención es una forma de participar, pues, uno participa cuando está adentro de la actividad y atiende a las personas”.

(Niña de 11 años)

Son entonces muchas, las formas de participación distinguidas por los-as niños-a. La atención, como acción de fijar la mirada en un asunto particular involucrando los sentidos, el interés, la intención de brindar acogida, es en otros términos una práctica que brinda la posibilidad de hacer parte de, de implicarse e involucrarse, de integrar un entramado de relaciones en la que se gana valor, en el estar ahí, no como sujeto pasivo, sino como alguien interesado-a en las dinámicas que se gestan, otorgando reconocimiento recíproco frente a los roles, la ponderación del valor de las cosas.

Esto se hace significativo para comprender el mundo desde la misma concepción que tienen de él. Según Gadamer (2001. P. 66 tomo II) “La apertura a la opinión del otro, o del texto, implicará siempre ponerla en relación con el conjunto de las propias opiniones, o relacionarse con ellas”. Ello se evidencia además en la posibilidad que los-as niños-as refieren que todos-as independiente de las diferencias raciales, socioeconómicas y religiosas ejerzan su derecho a la participación.

“Los niños de toda clase podemos participar por medio de nuestro lenguaje”

(Niño 11 años)

La inclusión se devela no sólo en los textos de los-as niños-as, sino también en la manera como vivencian la defensa de sus derechos y los-as de otros-as, en las diversas actividades que involucran principios de justicia, igualdad de género, disposición de recursos, toma de decisiones, aspectos identificados en los diversos talleres desarrollados con ellos-as.

“Cuando vayan a elegir a un presidente que dejen votar a los niños, porque si usted señor presidente se encarga de todo el país los niños también somos del país” (Niño 11 años)

El derecho a la participación es la libertad de actuar con otros–as, mediados por el lenguaje, en la esfera de lo público, lo que se constituye como ejercicio político en cuanto al efecto de esta participación en la realidad que los-as afecta, en voz de Yaberlas (1999: p.15), “La acción política presupone la posibilidad de decidir a través de la palabra sobre el bien común.”

Aquí la palabra, le da sentido a la acción participativa, la impregna de los rasgos de intimidad y construcción intersubjetiva, propios de este ejercicio, de lo político de cara a la política, “La acción sólo es política cuando va acompañada de la palabra, en la medida en que esta última convierte en significativa la praxis.” Birules (1997: p.27)

Al final, luego de recorrer con los-as niños-as el discurso como aquello que permite habitar juntos-as el mundo de la vida, significarse y significar al otro-a y lo otro, como vía a la participación por la posibilidad de ponerse en lo público a través de múltiples lenguajes, a la inclusión de las diversas maneras de comunicar como voz en la participación y a la instauración de lo político como ejercicio de todos-as; se comprende que a más de ello, se vindicó el lenguaje como el medio para la regulación del vivir juntos-as, de la política, de la ética en cuanto a través de ella puede ponerse lo que se es en la escena de lo intersubjetivo para la construcción con otros-as. “La palabra es entendida como una suerte de acción, como una vía para conferir sentido y durabilidad al mundo y para decir nuestra responsabilidad con respecto a él” Birules (1997: p.27)

4.3 La participación una forma para comprenderse y comprender el mundo

*“La comprensión no es uno de los modos de comportamiento del sujeto,
sino el modo de ser del propio estar ahí”.*

Gadamer

Hablar de la vivencia de participación infantil, implica abordar una perspectiva que toque con los intereses, los problemas, las necesidades, los aciertos... que afectan y acaecen en los-as niños-as, lo que en otras palabras, es al mismo tiempo, tener presente aquello que se relaciona con su comprensión del quehacer político, en tanto vivencia del mundo de la vida.

La participación como una práctica constituida de acción y discurso, susceptible de reflexión, es de la misma manera una vivencia que fomenta y potencia nuevas vivencias, como diría Gadamer (2001: p.103) “Lo que vale como vivencia no es algo que fluya y desaparezca en la corriente de la vida de la conciencia: es algo pensado como unidad y que con ello gana una nueva manera de ser uno”.

Es en otros términos, un dispositivo en el que se posibilita la implicación con otros-as en los asuntos de preocupación común, incidiendo por ello, en la manera particular en que el sujeto político se sitúa en el mundo de la vida, Touraine (1998.p. 74) “El sujeto es el principio en relación con el cual se constituyen las relaciones de cada uno consigo mismo y con los otros”.

La participación como vivencia intersubjetiva posibilita el ser conscientes de sí mismos-as, a través procesos reflexivos, respecto a los aprendizajes suscitados en las relaciones interpersonales, mediante las preguntas referidas a la vida, a los problemas sociales, a la subjetividad, brindando a los-as niños-as aportes significativos en el ámbito cognitivo, social, cultural, afectivo, como una manera

de conocer y comprender el mundo que los-as rodea, en tanto “comprender es participar inmediatamente en la vida” Gadamer (2001: p. 269).

4.3.1 La expresión y la pregunta, acciones que otorgan sentido a la participación

Todo invento comienza con una pregunta. Las preguntas son elementos discursivos dinamizadoras de expresiones dotadas de saberes y sentidos. Éstas posibilitan abrir nuevas rutas para la participación, en la creación y recreación de formas de ser y estar a través de las relaciones y diálogos que establecen con otros-as; el ejercicio de la palabra y la expresión propia de cada sujeto, permite adentrarse en el mundo de significaciones. Así lo manifiesta la siguiente niña:

“Participar es expresarnos y hablar con otras personas e interactuar con ellos.”

(Niña de 10 años)

La participación es un espacio para la comunicación y la expresión de ideas y sentimientos. Es una acción que posibilita acercarse al otro-a, manifestándose, no sólo a través de las palabras, sino empleando las miradas, los gestos, para el intercambio de pensamientos, para la tramitación de lo que es común, en una acción recíproca, que busca el convenir, el entendimiento, desde la interpretación de la realidad. Gadamer, (2001: p.467) que “el lenguaje es el medio universal en el que se realiza la comprensión misma.”

La participación permite a los-as niños-as socializar sus vivencias, adquirir destrezas que les ayuden a emprender un camino hacia la comprensión de su propio ser, de sus dilemas morales, de sus creencias, de sus sentimientos y de su realidad concreta, activando su capacidad de admiración por el mundo.

Es una acción que suscita nuevas perspectivas, nuevas preguntas para la búsqueda de significados, de oportunidades, de nuevos saberes, tal como se ve en el siguiente texto:

*“Participar es expresarnos y preguntar para así
ampliar nuestro pensamiento”*

(Niño de 10 años)

A través de la participación se posibilita el intercambio y el posicionamiento de ideas, de aprendizajes, se amplía la perspectiva del universo, al considerar otras visiones, otros puntos de vista. En dicha práctica, se desarrollan procesos de pensamiento crítico y comprensivo, a través de la expresión de lo que se sabe, de lo que se es, de lo que se quiere conocer, de lo que se quiere llegar a ser, en un acto de mostrarse al otro-a, a través de la palabra, del cuerpo, en el reconocimiento de otras vivencias, lo que posibilita no sólo conocimientos cognitivos, sino también interpersonales.

La comprensión involucra el implicarse, flexibilizarse, abrirse para sí, para el otro-a; ésta demanda recrear la palabra, el gesto, la inquietud, el asombro, el deseo de aprender.

Diego Antonio Pineda (2.004: p,11) afirma que: “Un niño que se acostumbra a hacer preguntas significativas y relevantes y que, además de ello, empieza a construir criterios para sus juicios al tiempo que se esfuerza por razonar con coherencia, será, sin duda, alguien que habrá de plantear nuevos retos a sus padres y maestros.”

*“Participar es responder preguntas que le
hacen, uno expresarse, o uno preguntar,
porque si uno no habla no aprende y se vuelve
un bobo”*

(Niño de 11 años)

La participación es una acción recíproca que demanda ponerse en escena con el otro-a, reconocerse, escucharse, corresponderse mutuamente para el intercambio de aquello que se conoce, de lo que se desconoce. “Las vivencias son interpretadas subjetivamente, pues el sujeto recurre a su repositorio de conocimiento disponible, para asociar aquello que se conoce o lo que se desconoce. El mundo del sentido común se encuentra tipificado en categorías de significado que permiten reconocer los nuevos fenómenos e incorporarlos a la conciencia del sujeto” (Schütz, 1932:113-114).

Participando de esta interacción en encuentros comunicativos con el otro-a, se llegan a compartir las vivencias. El niño-a acude a los saberes que tiene del mundo, para asociar aquello que conoce y aquello que le es desconocido, creando las posibilidades de reconocer otros mundos, incorporarlos a su conciencia e interpretar sus vivencias llenándolas de significado.

La pregunta se connota para los-as niños-as, como la posibilidad para compartir aprendizajes, percepciones, supuestos, para enriquecer los distintos espacios donde interactúan como generadores-as de nuevas subjetividades, que los-as sitúan frente a sí mismos-as y frente a los-as demás. Es una forma de comprender e interpretar el mundo a partir de las vivencias que cada niño-a adquiere, es una forma para aparecer, para crecer, para hacerse y acceder a otros saberes, para ser reconocido-a en un nivel de igualdad, en la superación de sí, de los-as otros-as, en tanto la palabra es una de las posibilidades para crear juntos y con los-as otros-as.

Es en otros términos, la relación con otros puntos de vista, como dice Fernando Vásquez Rodríguez (2003: p 18). “El lenguaje es el medio más idóneo para entrar en contacto con “lo otro” o los otros. Y no hablo del lenguaje escrito solamente; sino de todas las gamas de lenguajes, desde el oral hasta el gestual, desde el espacio hasta los códigos más sofisticados. El lenguaje rompió definitivamente esa matriz de lo indiferenciado, para tornarnos en seres

simbólicos, entes de cultura. Mejor aún, los lenguajes nos han posibilitado el decir, nos han hecho habitantes de una comunidad”.

La expresión entonces se constituye junto con la voz, en un medio social para la comprensión, para el crecimiento, para salir de sí y volver así, pero renovado-a. Es una gama que devela los múltiples colores de lo que se es, de lo que se piensa; es un medio que favorece o mitifica el acercamiento.

Para ellos-as el hecho de no hablar, de no expresar lo que piensan, de omitirse, reservarse, es privarse de aprender, tanto cognoscitivamente como intersubjetivamente, es limitar el compartir con otros-as nuevos pensamientos, nuevas ideas, como una posibilidad para dinamizar la construcción de nuevos aprendizajes, es perder en cierta medida la valoración acerca de sí.

Schütz, (1932: p, 37-39). “Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros. Desde esta actitud natural el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta”

4.3.2 La participación es aprendizaje social

Un aspecto que vale la pena destacar en lo manifestado por los-as niños-s, es cómo éstos-as relacionan la participación con la expresión, como un medio para comprender, aprender y entregar sus propias visiones de la realidad en la cual se vive, para encontrarse con otros-as, en un intercambio que valida el saber, que posibilita ceder parte de sí.

“Participación significa expresarnos y compartir lo que sabemos”

(Niño de 10 años)

La expresión y la participación se hacen necesarias para ser en el mundo. Es un proceso de comprensión donde se da la implicación, la interpelación. Es en otras palabras, la puesta exterior del interior, en el mundo de las vivencias, en donde se identifican y se enuncia la lectura de la cotidianidad, en donde cada quien se revela, se descubre, destaca su subjetividad, en intención de nutrir al otro-a, en un acto de confianza y seguridad de lo que se es y de lo que se tiene.

Compartir, es entregar y entregarse al otros-as, es contar con los-as demás para la validación del conocimiento, en un evento en donde el otro-a cuenta, vale, es significativo-a.

4.3.3 Las oportunidades, lucernas para la participación

John Rawls (1995, p.16) refiere a la igualdad de oportunidades, como la posibilidad u oportunidad que tiene una persona de proponer su desarrollo conforme a sus intereses y capacidades para incursionar en el mundo. El concepto de igualdad de oportunidades, siguiendo a Rawls, significa que aquellos con capacidades y habilidades parecidas, deben tener posibilidades similares, deben tener las mismas perspectivas de éxito, con independencia de su posición inicial en el sistema social.

Las oportunidades son para los-as niños-as una posibilidad para mostrarse, para salir y ser reconocido-a, son además alternativas de decisión que inciden en la identidad otorgada y /o negada por otros-as, en la inclusión

*“Ella no participa porque se le dio la oportunidad de
hablar y no lo hizo”*

(Niña de 10 años)

Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy está acompañado por las posibilidades que todos-as los-as niños-as tengan de adquirir competencias para desenvolverse en el mundo social. Así se encuentra que la participación tiene referencia con las estructuras comunicativas del mundo de la vida, que vinculan al sujeto en un proceso de participación política, en el que se asume roles diferentes y niveles de actuación como una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que se le plantean en un mundo complejo e incierto. Para los-as niños-as la participación contempla anversos, esto es se participa sólo desde la presencia, pero al mismo tiempo, se deja de participar si no se aprovecha la oportunidad.

Ello da cuenta que factores como la escucha, el ser nombrado por otros-as, el otorgar la palabra, se constituyen en elementos y acciones que se juegan en el escenario de la participación, posibilitándola, o limitándola.

“Participar es aprovechar las oportunidades que se nos dan” (Niño de 9 años)

La frase anterior, lleva a comprender mejor el giro que los-as niños-as le han dado al sentido de participación, desde una versión que los-as vincula en sus procesos de desarrollo, como poseedores de unas oportunidades y la posibilidad de ser sujetos políticos para participar en las decisiones colectivas, que les permita a través de sus vivencias cotidianas interpretar, comprender y percibir el mundo, centrado en las metas, en los ideales de los-as niños-as, mediante la comunicación de sus propios intereses y de las expectativas que van motivando sus propias vivencias.

El testimonio anterior da cuenta, que en una acción de interacción social, como es la participación, existen el manejo de poderes e intereses, que facilitan, limitan o entorpecen los canales para expresar lo que se piensa, lo que se

siente, lo que afecta y hace posible la vinculación con otros-as, en otras palabras, siempre existe cierto nivel de dependencia, que incide determinadamente en el pronunciamiento de las voces.

En el caso por ejemplo de los-as niños-as protagonistas de la investigación, era evidente en las actividades de dramatización, el rol ejercido por personajes como la maestra y la madre, como coartadoras y manipuladoras de dicho proceso, en cuanto al manejo de la palabra, en la negación del permiso y en la falta de confianza entregada a los-as niños-as para acceder a diversos espacio de participación. Quizá por ello, se dice que los-as niños-as necesitan de un ambiente propicio que potencien sus propias capacidades, sus compromisos, haciéndose sujetos activos-as en los diferentes contextos, para que éstos-as puedan acceder y poner en lo público, las diferentes expresiones y aprendizajes, convirtiéndose la participación real en una vivencia que lo promueve.

4.3.4 La participación promueve el conocimiento de sí mismo-a y la reciprocidad

El ser humano no solamente necesita vivir, sino que necesita razones para vivir; conocer por qué y para qué existe y coexiste, vive y convive.

El otro-a se constituye en el referente que vincula, que motiva y es coequipero-a en la participación. No hay participación sin el otro-a, ya que siempre se vive en la intersubjetividad, que posibilita aprendizajes, cambios, visiones, conocimientos, reconocimientos...

Los-as niños-as ven en la participación un elemento importante, con relación a los procesos de interiorización, que les posibilita el responderse preguntas

claves sobre su ser. A éste propósito dice Darío Lostado (1995. P: 52) expresa: “No se trata, pues, de conocer cómo somos sino qué somos. Y no basta conocerlo intelectualmente sino vivencialmente. No es pensar qué soy, sino ver y sentir lo que soy. No es, por tanto, tener estas o aquellas ideas sobre mí, conceptos más o menos bellos y positivos sobre mí, sobre lo que me dicen que soy o creo que soy, sino de ver por mí mismo, sentir dentro de mí la energía luminosa, inteligente y amorosa que somos.”

Sólo quien se decida a habitar su propia interioridad se descubrirá a sí mismo-a. Los-as niños-as lo hacen de manera desprevenida, porque son seres más libres de prejuicios. El reconocimiento de sí, posibilita la auto comprensión, la comprensión del otro-a, del medio, porque permite considerar que los-as otros-as también se encuentran en el proceso de conocimiento de sí mismos-as. En los actos de participación, siempre se posibilita un cambio, y un conocimiento acerca de alguien, de una situación, o de algo, ya que es una práctica intencionada, de constante movimiento que busca la transformación.

“Por medio de la participación nos conocemos y ayudamos a los demás”.

(Niño de 10 años)

Ser sujeto significa conocerse y saber quién es. Pero conocerse – como dice Lostado- no consiste en tener sólo ideas de sí, sino un conocimiento vivencial, una experiencia sentida de lo que cada uno-a es, de sus sentimientos, modos de ser y actuar, *como principio para comprenderse y comprender el mundo.*

Elizabeth (1997. p: 388) “La comprensión social es la capacidad de ponerse uno en el punto de vista psicológico del otro y percibir la situación desde su perspectiva. Es la capacidad de sentir de un modo imaginado y de imaginarse a uno mismo en la actitud mental y emocional total de otra persona”

En ello esta siempre implicado el otro-a, como referente, como espejo que proyecta la igualdad, la diferencia, la diversidad. Se reconoce lo que se es: intereses, necesidades, gustos, deseos,... como acervo que determina la elección en la participación, esto es, en qué, con quienes, para qué, por qué; dándose en el acto mismo de la participación, el reconocimiento del otro-a, y a su vez, el otro-a de mi, en un acontecimiento que demanda reciprocidad y convivencia con uno-a. "Comprender es siempre en el fondo comprenderse a sí mismo" Gadamer (2001: p. 129)

Como se sabe, se presenta unión, proximidad con el otro-a, cuando además de la necesidad, circula una identidad de ideas, una afectación que es común, en la búsqueda de un beneficio mutuo en el que se gestan actos de solidaridad y benevolencia, esto es, cercanía ante las necesidades de los-as demás, de acuerdo con la inclinación de los seres humanos de generar felicidad en los-as demás.

Dice Smith citado por Seoane (2004) "nada place más a un sujeto que ver en los demás un sentimiento de co-pertenencia con todas las emociones del corazón.... simplemente tenemos la capacidad de ponernos en el lugar de otro e imaginarnos como siente"

"En la vida me gusta participar porque aprendo, estoy metido en equipos porque aprendo a convivir y conozco personas"

(Niño de 10 años)

"La obra humana más bella es la de ser útil al prójimo". Sófocles (497-406 a.C.)
La convivencia, se destaca como un aprendizaje social gestado en los actos de participación. Convivir, saber vivir en compañía de otros-as, es premisa fundamental de la participación, en tanto se decide junto y con otros-as, se

tramitan las pluralidades; lo que es justamente el hacer político. El otro-a es mi semejante, es mi par, pero al mismo tiempo es disto-a a mí.

Smith considera como Mandeville en Seoane (2004) “la sociedad moderna se hace a base de acuerdos con desconocidos y que no siempre se dan vinculaciones benevolentes”.

Ello es precisamente, la convivencia para la ciudadanía, para la interculturalidad, para la inclusión de "lo distinto" y de "los-as distintos-as".

En el contexto de participación infantil, la comprensión desempeña un papel activo, porque permite, a través de su vivencias, percibir la realidad, desenvolverse en ella, confrontarse con el otro-a. Es así, como los-as niño-as dan a entender que compartir y ser solidarios-as, es entrar en una interacción, en un diálogo, es reconocer al otro-a como sujeto.

4.3.5 La participación un espacio para la comprensión y el conocimiento

*“Es mejor uno participar porque
desarrollo más el conocimiento”
(Niña de 9 años).*

Los-as niños-as reconocen que desde la participación pueden dinamizar y desarrollar operaciones intelectuales, estilos cognitivos y formas de pensamiento, en la medida en que pueden desarrollar su inteligencia y sus aprendizajes, para adentrarse en el mundo complejo de los “secretos” que mueven los mecanismos de la realidad.

Desde los espacios participativos pueden construir conceptos, significados y categorías de análisis que les permitan relacionar, clasificar, inducir, deducir, abstraer, generalizar, razonar, juzgar, reflexionar, como habilidades que

favorecen comprenderse y comprender el mundo, en la capacidad de juicios, proposiciones, razonamientos..., ejerciendo un conocimiento racional de la realidad, que no sólo es cognitivo, sino intersubjetivo. A este propósito Paulo Freire, (2004:p.67) “Nuestra manera de estar en el mundo y con el mundo, como seres históricos, es la capacidad de, al intervenir en el mundo, conocer el mundo...Al ser producido, el nuevo conocimiento supera a otro que fue nuevo antes y envejeció y se “dispone” a ser sobrepasado mañana por otro. De allí que sea tan importante conocer el conocimiento existente para saber que estamos abiertos y aptos para la producción del conocimiento aún no existente. Enseñar, aprender e investigar lidian con esos dos momentos del ciclo gnoseológico: aquel en el que se enseña y se aprende el conocimiento ya existente y aquel en el que se trabaja la producción del conocimiento aún no existente”.

El factor cognoscitivo trabaja el significado de conocer, comprender e indagar fenómenos naturales, sociales y tecnológicos. Sus formas de expresión son el interés por el conocimiento, las participaciones en los diferentes campos de acción, la persistencia por lo que se hace y las elaboraciones, con la posibilidad de dar significación y sentido a los actos a partir de un sistema de criterios y valores.

El sujeto, como lo expresa Touraine (1998.p.74) “es decir, el actor definido por su capacidad y voluntad de actuar en relación con las ofertas del mercado o el orden del poder comunitario, es quien vive este proceso y asume la pregunta por el sentido de la vida y del mundo y dentro de ella la reflexión sobre su ser y el deber ser, sobre el tener, hacer y estar en el mundo a la luz de criterios que se convierten en propuestas de sentido para el proyecto personal de vida. De esta manera se apropian del conocimiento existente para actuar y transformar la realidad, siendo así gestores de un saber-hacer liberador y humanizante”.

Estos factores no son ajenos a las relaciones educativas, por el contrario, requieren repensarse para que el mismo-a niño-a defina su proyecto de vida, de ahí que sea tan importante el papel que juega la sociedad con sus distintos grupos: familia, comunidad y escuela, convirtiéndose esta última, en catalizadora de todo ese microcosmos cultural en el que están inmersos los-as niños-as.

“Un niño que no participa no desarrolla sus conocimientos, porque si uno no dice todo lo que sabe y demuestra todo, no participa y tiene posibilidades que no sea muy feliz que digamos”

(Niño de 11 años)

En los hallazgos encontrados se puede ver, cómo para los-as niños-as la participación es una forma de estimular y de compartir su capacidad de pensar y de reconocer su conocimiento acerca del mundo; es en otros términos, una manera de hacerse público, esto es visibilizado y reconocido-a como actor social. A este respecto, Rafael Campo (Op.Cit) citado por Pedro Maya (2000. p: 199) considera que: “Al comprender reconocemos el mundo y al hacerlo nos reconocemos como seres en formación. Comprender es negociar, trabajar en sentido psicoanalítico, discutir, entrar en conflicto con lo desconocido que se construye sin cesar, porque la comprensión es un proceso que se va dando en el juego de intercambio permanente entre lo vivido y las posibilidades que aún están en el horizonte. La comprensión, es asimilación del sentido del mundo y del propio en continua interacción”.

Aparecer ante otros, validar el conocimiento, permite tener acceso y legitimación en los diversos grupos de la sociedad en que esperan poder desempeñar una acción, ser protagonista, interlocutor, gestor de los proyectos personales y sociales. Participar posibilita pensar, discutir y exponer las ideas,

lo que saben frente a un determinado tema, frente a las vivencias que se han tenido, como motivación para lograr las metas y el esfuerzo por satisfacer los intereses.

Los-as niño-as ven la participación como el medio, no sólo para aportar sus conocimientos y comprenderlos, sino también para implicarse, ser parte de, como posibilidad de demostrar allí lo que saben, de dar a conocer sus habilidades sociales, estar incluidos-as y demostrar la manera como comprenden y perciben el mundo, en complacencia con lo que son, con lo que desean, lo que les satisface y les hace sentir felices, en tanto reconocidos-as, valiosos-as, útiles, en tanto son par si, para los-as otros-as, ocupando un lugar social, en el que cuentan.

En este sentido dice Touraine (1998. P: 69) *“La experiencia de la felicidad consiste en reencontrarse uno mismo en los sucesos de la propia vida, así como en el propio entorno humano y material.”*

Al parecer, la felicidad para los-as niños-as se compone de detalles vividos en la cotidianidad, estar a gusto consigo mismo-a, comprender y explorar el mundo, desde lo que son y pueden llegar a ser, como dice Benjamín Franklin (1706-1790) *“La felicidad humana generalmente no se logra con grandes golpes de suerte, que pueden ocurrir pocas veces, sino con pequeñas cosas que ocurren todos los días”*.

La participación, como forma para comprenderse y comprender el mundo, es la posibilidad de hacerse actor en los quehaceres sociales, descubriéndose, reconociéndose, y en este mismo sentido, visibilizando al otro-a, como un sujeto que posibilita la transformación, en la acción ínter subjetiva, en acercamiento a la complejidad de las estructuras sociales que promueven, desestimulan, limitan o entorpecen las oportunidades para la participación.

Para comprender al otro-a, al entorno, es vital la identificación de sí, lo que permite abrirse a otros posibles, en consideración de la convivencia con el otro-

a en su pluralidad, para la convivencia “entrenos” respecto a los asuntos de afectación común, que abordados de manera colectiva implican hacerse público, en la intervención consiente para la transformación social, a favor del enriquecimiento de las subjetividades. “El “comprender” las circunstancias y las estructuras de nuestro mundo, el comprendernos unos a otros presupone, tanto la crítica e impugnación de lo anquilosado o lo enajenado, como el reconocimiento o la defensa del orden establecido”, Gadamer (pág. 185, tomo II).

4.4 La participación entre la confianza y la promesa

La *confianza* es un valor que liga el creer, que involucra la esperanza y la seguridad. Esta es condición y límite para el reconocimiento y la elección de otros-as, para tomar decisiones y respaldar e imitar las acciones, las voces, máxime si dichas acciones se ponen en el escenario de lo público, es decir, se hacen visibles y emergen de figuras representativas, afectando la vida en común.

“Mal ejemplo de un presidente que prometa y no cumpla; Uribe es el mejor presidente, porque cumple, él se propuso ayudar a los pobres y él le está ayudando a los pobres. Y si los pobres no lo hubieran elegido presidente, nadie hubiera votado por él. Los pobres fueron los que llevaron adelante estas ideas.”

(Niña de 11 años)

Para los niños y las niñas protagonistas de la investigación sobre la vivencia de participación, la promesa significa “entregar”, darse a los-as otros-as, en ella, ésta implícita la certeza y la responsabilidad que al mismo tiempo y de manera contradictoria, da cabida a la incertidumbre, generando inestabilidad y

distanciamiento, ya que como atributo de lo humano, se presenta un debate entre la palabra y la acción y no siempre existe entre estas coherencia. De acuerdo con Arendt (1997) “la acción se distingue por su constitutiva libertad...Es gracias a la acción y a la palabra que el mundo se revela como un espacio habitable...la acción sólo es política si va acompañada de la palabra (lexis), del discurso.” (p.18).

La *promesa* es la manifestación hecha palabra de la voluntad, ésta, expresa la intencionalidad del actor, su cumplimiento permite otorgar al otro-a respaldo, reconocimiento, valor y convicción, su incumplimiento resquebraja la confianza, generando inseguridad, desconfianza e incredulidad en el actuar responsable del otro-a, en sus ideas, en su proceder, perdiendo su poder vinculante, como lo anota Arendt (1998) “la no – predicción que, al menos parcialmente, disipa el acto de prometer es de doble naturaleza: surge simultáneamente de la "oscuridad del corazón humano", o sea, de la básica desconfianza de los hombres que nunca pueden garantizar hoy quiénes serán mañana, y de la imposibilidad de pronosticar las consecuencias de un acto en una comunidad de iguales en la que todo el mundo tiene la misma capacidad para actuar. La inhabilidad del hombre para confiar en sí mismo (que es la misma cosa) es el precio que los seres humanos pagan por la libertad; y la imposibilidad de seguir siendo dueños únicos de lo que hacen, de conocer sus consecuencias y confiar en el futuro es el precio que les exige la pluralidad y la realidad, por el júbilo de habilitar junto con otros un mundo cuya realidad está garantizada para cada uno por la presencia de todos.

La función de la facultad de prometer es dominar estable oscuridad de los asuntos humanos y, como tal, en la única alternativa a un dominio que confían en ser dueño de uno mismo y gobernar a los demás; corresponde exactamente a la existencia de una libertad que se concedió bajo la condición de no-soberanía.” (p. 263).

En otras palabras, la promesa se pone en la acción íntersubjetiva, acción, no predecible, en la que tiene cabida la falta de certidumbre, que al mismo tiempo la promueve, esto es, se establecen promesas, por que no existe una confianza eficaz y porque la confianza y el acuerdo se constituyen en una necesidad social, en la que se pacta para “enlazarse” con el otro-a, para construir juntas-as, para “gobernarle y ser gobernado-a por momentos” en coherencia con un beneficio propio, o mutuo, que se perjudica cuando aparecen las consecuencias de lo no certero.

Para (Luhmann (1996) por su parte, “quien confía se arriesga a ser defraudado,... puesto que la confianza es una apuesta hecha en el presente, hacia el futuro, que se fundamenta en el pasado.....La confianza entonces, es la expectativa generalizada de que el otro manejará su libertad ” (p XII)

En este autor, la confianza es un mecanismo de reducción de la complejidad social, complejidad permeada por las situaciones de transición que generan consecuencias psicológicas amenazantes e intranquilizadoras, como la incertidumbre y desorganización personal.

La reducción de complejidad sucede a partir de la construcción de acuerdos intersubjetivos que generan conocimiento validado socialmente como verdadero; esta permite ofrecer seguridades presentes a planificaciones y orientaciones dirigidas al futuro. Según el autor, no se obtiene una garantía absoluta, que implique algún grado de certeza, sino que se amplían las posibilidades de reducción temporal de la complejidad. Las personas a partir de sus experiencias previas, logran una disposición a la acción y en consecuencia la voluntad de llevar a cabo lo decidido. Es decir, *la voluntad es la confianza puesta en acción.*

En el testimonio anterior, se observa la incidencia del mundo adulto sobre las edificaciones morales de los-as niños-as, se revela además, como el ejemplo

entendido como acción susceptible de imitar, se connota como una medida que permiten regular tanto las decisiones, como las reflexiones que se realizan respecto al proceder de los-as otros-as y con otros-as. Si no se confía en el otro-a, no es posible respaldar a satisfacción y con la convicción necesaria sus ideas y acciones, no es posible fiarse en su palabra, aproximarse, vincularse, desde la argumentación de las razones que sustentan el porque creer, apoyar, estar simbólicamente con el otro-a.

Al respecto dice Foucault (2002) “a través de los diferentes personajes – valorados positiva o negativamente,...se pueden reconocer con facilidad tres tipos de magisterio...Primero el magisterio del ejemplo. El otro es un modelo de comportamiento, transmitido y propuesto al joven indispensable para su formación. Este ejemplo puede ser transmitido por la tradición: son los héroes, los grandes hombres que aprendemos a conocer por medio de los relatos, epopeyas...El magisterio del ejemplo también está asegurado por la presencia de los grandes mayores prestigiosos, de los ancianos gloriosos de la ciudad”. (p.131).

La confianza, es un valor que se desarrolla en el niño-a durante las prácticas de crianza, a través de la estimulación de la autoestima y la autonomía, en un proceso en donde se juega la exigencia y el sentido de la benevolencia para actuar y decir siempre la verdad, empero es un valor que desdibuja al mismo tiempo el adulto-a, cuando éste, contradice lo enseñado demostrando inconsistencias entre sus actuaciones y verbalizaciones.

Quien confía busca en la imagen de los-as otros-as información que le permita decidir sobre el merecimiento para otorgar o negar su confianza, siendo por ello, el conocimiento previo, requisito para la misma. La familiaridad que brindan las experiencias son los puntos de apoyo ante el afrontamiento del riesgo y la incertidumbre, sin embargo, ésta, es la que impide que la capacidad de confiar y de asumir riesgos permita la reflexividad del sujeto.

En otros términos, la confianza y la credibilidad futura en el otro-a se originan generalmente, en la promesa presente, basada en la vivencia, la familiaridad, - como ya se anotó-, y en la evidencia de los logros obtenidos a través de los pactos y convenios (implícitos y explícitos) establecidos en el pasado cuya respuesta ha sido positiva; su acierto, otorga un status de confiabilidad, de firmeza, certeza y apoyo como resultado del ser consecuente, su desacierto conduce a la negación del otro-a y a la pérdida de confianza, pues ésta -como lo anota Luhmann (1996) - sólo es posible donde es posible la verdad, en conformidad entre lo que se dice y entre lo que existe, tal y como se advierte en la siguiente anotación:

“El personero de mi colegio promete y no cumple, promete cosas que no puede cumplir, promete sacarnos a pasear cada ocho días y no puede, el personero no existe, no cumple.”

(Niña de 10 años).

Como se estima en la cita de los-as niños-as, la confianza, plantea entonces un compromiso, que esta a la base de la capacidad de acción, voluntad y autonomía de los seres que en ella están implicados-as. Esta es al mismo tiempo fundamento de la participación, que conlleva alentar y habilitar a los-as niños-as para que expresen y actúen sus puntos de vista sobre las cuestiones que les afectan, de una manera más auténtica, que simbólica.

El compromiso como pacto, producto del convencimiento y la responsabilidad -asunción de las consecuencias-, se connotan como generador de niveles amplios de participación, el cual además de fiar la palabra, posibilita llevar a logro las ideas, construir, edificar, establecer relaciones y alianzas en pro de un objetivo, lo que amerita además de cumplimiento, convicción, acción y coherencia, la que sólo se da en el reconocimiento recíproco, y se restablece de acuerdo con Luna (2003) en la política en tanto “es acción discursiva, en la que

las personas se expresan, se oponen, argumentan, en torno a aquello que concierne a todos-as.” (p.5).

En los actos que se genera confianza, cobran peso las expectativas respecto a las decisiones y acciones que deberían ser adoptadas de manera efectiva, quien quebranta la confianza a través del incumplimiento, -faltar a la palabra, no consumación, faltar al deber,- desencadena la negación del otro-a, la pérdida de valor, su invisibilización, generando rechazo-a, exclusión, minimización. Ésta, como vivencia y valor, depende de la frecuencia, la temporalidad, las circunstancias y el tipo de pactos y proyectos en que haya ocurrido el episodio, en tanto es el resultado de una relación social en el que se contempla un sistema propio de reglas y un grado de seguridad. Como expresa Luhmann (1996). “la confianza refleja la contingencia”.

El otro-a existe, cuenta, es nombrado-a y mirado-a, en la medida en que obedece a la verdad.

La promesa, entonces surge en los-as niños-s del acuerdo dialógico, como ofrecimiento que estimula la esperanza, la confianza por su parte, se connota como la seguridad, evidencia y reafirmación de dicho acuerdo; mientras la promesa se da en la palabra, la confianza confluye en la esperanza íntima que se otorga en la conformidad de la acción; ésta, se delega con cierto matiz de ponerse o poner a prueba, de autorizar al otro-a, para después y en coherencia con el resultado, reconocerlo-a o negarlo-a. Tanto la promesa como la confianza, están mediatizadas por el lenguaje y la acción.

La confianza implica un control simbólico de sí, de los-as otros-as, además de un riesgo de acuerdo con la libertad de acción. Para Arendt en Educación y Natalidad: “La acción es la actividad a través de la cual revelamos nuestra única y singular identidad por medio del discurso y la palabra ante los demás en el seno de la esfera pública,...por la acción mostramos quienes somos...acción y

discurso están estrechamente relacionados.... Por la acción aparecemos ante los demás.”.

En otros términos, la confianza, es un valor constitutivo del sentimiento ciudadano y por ende de la participación, en tanto es una de las fuerzas que moviliza la expresión del sentir y el reconocimiento de los-as otros-as, afectando la vida en común, ésta se inscribe, en la valoración de las capacidades y la existencia del otro-a. Como tal, es un valor que incide en la inclusión y que determina la consideración de los-as semejantes tal y como lo plantea el siguiente texto:

*“En mi escuela si una ministra no cumple, se queda fuera,
se quedan sin personero o ministra”.*

(Niña de 11 años)

Cumplir, responder, responsabilizarse, es en este sentido una premisa que determina el aparecer, el existir, el representar y el significar para otros-as, hacer parte de, para ser tenido-a en cuenta, como lo menciona Taylor (1997, p. 293) citado por Roldan (2006): “nuestra identidad está parcialmente moldeada por el reconocimiento o por su ausencia. El no reconocimiento o el mal reconocimiento puede infligir daño, puede ser una forma de opresión, que aprisione a alguien en un falso, distorsionado o reducido modo de ser”

Lo anterior determina de algún modo, las posibilidades de los sujetos para participar y representar, puesto que la participación implica inicialmente, un acuerdo consigo mismo-a para su dignidad, habilitarse con la verdad, manifestarse para sí, para otros-as.

*“La participación es esfuerzo, es entrega, es demostrar que
se cumple lo que se promete.” (Niña de 11 años)*

Reunirse y /o manifestarse para decidir sobre la vida en común, amerita un reto y un riesgo al mismo tiempo, los que sólo son posibles en la representación de sí mismo-a desde la seguridad *-confianza en si mismos-a-* y la motivación; ésta, implica una relación en doble vía, en donde el individuo se encuentra, se da, para encontrarse con los-as semejantes en la satisfacción de expectativas personales y sociales, en respuesta tanto a la confianza a sí mismo-a y a la otorgada por los-as otros-as, como elemento de control, aprobación social y manejo de la libertad. La libertad, como anota Sen (2.000), citando a Smith, significa “elegir la vida que tenemos razones para valorar”. (p.99). Esto es, se participa en cuanto se estima necesario, relevante y/o posible.

La confianza en el otro-a y del otro-a se desarrolla en la medida en que se establece la confianza en sí mismo-a, confianza que es retroalimentada por el entorno y las experiencias que con los-as demás se tienen. La construcción de la confianza es entonces, un proceso secuencial, donde se van evaluando las acciones y posteriores consecuencias de éstas.

El logro de la confianza personal, se sustenta en el hecho de percibir las acciones humanas como consecuencia de decisiones personales y no como la obligatoriedad impuesta por los-as otros-as. La habilidad de confiar entonces, va surgiendo de la necesidad de confiar en la libertad del otro-as, en su sentido de la responsabilidad.

En el acto de confiar se moviliza además de la confianza en sí, la confianza en el sistema, la que a su vez se estructura en la confianza otorgada a otras personas cuyos principios - como se ha venido mencionando - son la familiaridad, la seguridad y la estabilización de los sentimientos. Luhmann (1996), “La confianza es un acto de autopresentación. La persona que confía se presenta a sí misma, como alguien que está por su naturaleza inclinado a otorgar confianza.”

La proyección de la confianza que se tiene en sí mismo-a se da de diversas formas: a partir de la manera de presentarse y actuar ante los-as demás y desde la coherencia entre los diversos actos desarrollados por una misma persona. El impacto que esta proyección tenga sobre los-as otros-as es en gran medida el que permitirá hacer acreedor de la confianza, impacto que al mismo tiempo provee mayores posibilidades de acción dentro de un contexto determinado, como es el caso de la acción de participar. Arendt (1998) "La soberanía de un grupo de gente que mantiene unido, no por una voluntad idéntica que de algún modo mágico le inspire, sino por un acordado propósito para el que sólo son válidas y vinculante las promesas, muestra claramente su indiscutible superioridad sobre los que son completamente libres, sin sujeción a ninguna promesa y carentes de un propósito. Esta superioridad deriva de la capacidad para disponer del futuro como si fuera el presente, es decir, la enorme y en verdad milagrosa ampliación de la propia dimensión en la que el poder puede ser efectivo". (p. 264).

La confianza como base de la participación, posibilita hacerse más libre, ganar apertura en la expresión, autorepresentarse, que no es otra cosa, sino representarse, incluirse, hacer parte de, como afirma Adela Cortina, (1998)"la libertad significa sustancialmente la participación en los asuntos públicos, derecho a tomar parte en las decisiones comunes".

En otras palabras, la confianza es el resultado de un entramado de relaciones, mediadas por un horizonte moral y ético, que no es ajeno a la participación, como un ejercicio que se desarrolla con otros y otras, "la política trata de estar juntos y los unos con los otros de los diversos,...surge en el entornos y se establece como relación" Arendt, (1997).

Para ellos-as, los niños-as protagonistas de la investigación, sigue teniendo valor la palabra, y es la coherencia en el actuar, al igual que las experiencias previas, las que generan y permiten otorgar y ganar confianza, un valor que

posibilita vivir juntos-as, minimizando la complejidad social, como apertura para implicarse en acciones orientadas al bien común: como es el caso de la participación.

5 Al final del camino...

“...Sin darse cuenta uno empieza a deformar los hechos para que se adapten a las teorías, en lugar de adaptar las teorías a los hechos.”

Arthur Conan Doyle.

Los-as niños-as instauran una ética del vivir junto-as al momento que en sus vivencias de participación enseñan la relación cara a cara con el otro-a como el fundamento de las relaciones sociales, llámese familia, escuela, grupos intermedios de socialización. A la base de esta relación esta el reconocimiento que permite al otro-a ponerse en la esfera de lo público y al mismo tiempo reafirmar su identidad por medio de otros-as que le nombran y confieren importancia.

La ética entendida por Eumelia Galeano y Olga Vélez (2000: p.14) como, “el saber que reflexiona sobre las acciones e interacciones reguladoras de los comportamientos sociales y del ejercicio de la voluntad individual”, se devela en la manera como estos-as niños-as se relacionan con la norma como reguladora del vivir juntos-as.

En sus vivencia el valor, que rescata al otro-a como igual, que se responsabiliza de su rostro, esta a la base de la norma, sin él como rasgo de intimidad, la norma se cumple (rasgos de heteronimia), y no se vivencia como ejercicio para el bien común (rasgos de autonomía).

La participación es entonces una caja de Pandora donde a más de la esperanza de que sea otorgada a los-as niños-as, se encuentran los significados con que ellos-as la visten, como la posibilidad para aprender de otros-as y acercarse así a una comprensión del mundo interior y exterior, como el ejercicio intersubjetivo en el que se comparte la intimidad y en el que se pacta con otros-as la vida en un acto de confianza, que de ser vulnerado-a rompería con la relación cara a cara en la que se respeta el rostro del otro-a.

La participación es una práctica mediatizada por la acción y el lenguaje, su punto de partida es la interacción, como práctica en la que se posibilita manifestarse, comprender y comprenderse, encontrarse con otros-as, distanciarse y aproximarse, poniendo la mirada en situaciones de afectación común. Para los-as niños-as es aparecer para si y para otros-as, a través del reconocimiento que genera la palabra escuchada, la atención recibida y otorgada, la confianza, el compartir y la aceptación de la pluralidad desde lo que se es, de las diferentes formas y medios que se emplean para expresarse. Quizá por ello, estos-as acceden a nuevos saberes al hacer público, esto es, frente al rostro de otros-as, al igual que se entrega el saber propio, puesto que cada acto de expresión está permeado por una intencionalidad, que se relaciona con cumplirse o cumplirle a otros-as, permitiendo el tránsito de variados aprendizajes.

En un acto de participación, la palabra y la interacción posibilitan ser nombrados-as por otros-as, visibilizados-as, motivando a la acción, para construir juntos-as, como práctica en la que genera una tensión entre “hacer parte de” y “estar por fuera de”, de acuerdo con las posibilidades y oportunidades otorgadas por otros-as que determinan la opción para acceder, a los actos de confianza, atención, reciprocidad y a los niveles de autonomía y heteronomía.

En otros términos, lo público se constituye en el escenario de/para la participación, en cuanto se tramita la pluralidad y se gestan las implicaciones, a

partir de las subjetividades que lo componen, lo que implica, construir a partir de las habilidades, las oportunidades, aparecer desde el reconocimiento de otros-as, siendo la benevolencia y la solidaridad, dos de las intencionalidades que se develan en el escenario de la participación, puesto que los-as niños-as distinguen que se participan en la acción de las mismas, en tanto que en la vivencia de la participación el otro-a es un-a semejante, ya que genera implicación, vinculación, aún en la diferencia.

Por ello, para los-as niños-as aprender para sí, aprender con otros-as, enriquecer los conocimientos y permear el mundo de la vida, son los resultados esperados y alcanzados, al igual que el valor que le atribuyen a los actos de vinculación de ideales con otros-as, ya que en un acto de participación, la afectación que es común, gesta el ocuparse de sí, con referencia al otro-a, cuya igualdad o diferencia motivan salir de sí para comprenderse.

En este sentido, el encuentro con el semejante, no es más sino el develar las subjetividades, poner en el afuera lo que se es: sentimientos, pensamientos, saberes, aquello por conocer. Mirar y mirarse, es entregarse, compartir y recibir de otros-as, formando el “entre nos”, en condición de igualdad, de identidad. Por ello, la participación se connota como la voz del reconocimiento, en tanto se constituye en la acción de devolverle al otro-a la posibilidad de tener un lugar, de ponerse en escena, de salir a la mirada de los-as otros-as, dilucidando su intimidad, construyéndose, reconstruyéndose.

Así las cosas, en el ejercicio de la participación, que no es ajeno a la convivencia, se develan premisas para regular las acciones tanto individuales como sociales, los valores y las reglas, elementos constitutivos del sentimiento ciudadano, en tanto seres sociales y morales.

Esta experiencia, no termina aquí, las diversas reflexiones derivadas de la vivencia de participación con los-as niños-as gestaron además de las

categorías de análisis anteriormente descritas, preguntas y reflexiones que podrían constituirse en otros caminos, otros retos investigativos, en coherencia con la continuidad de los intereses a los que otros-as han dado iniciativa en líneas de investigación sobre infancia, participación, ciudadanía, inclusión social, subjetividad política, entre otros, adheridos a este sueño por vindicar el ser niño y niña como un sujeto reflexivo, capaz, proponente, constructor, actor del desarrollo ampliando de esta manera la base de sustentación de la ciudadanía.

Entre estos interrogantes abiertos está el interés por la concepción e interpretación adulta del niño-a, en un momento de transición como el que se gesta hoy, discriminando tales visiones con distintos actores y escenarios, esto es, con padres, madres, maestros-as y dirigentes de entidades que emprenden acción social hacia los-as niños-as, indagando por las características de su proceder respecto a los modos como estos-as consideran actúan con relación a su participación, a los dispositivos que emplean para la misma y a la manera como esta influye en su concepción y vivencia de la participación infantil en la promoción del desarrollo humano.

Con la familia por ejemplo, podría hacerse énfasis en las formas “falsas y auténticas” de participación infantil en el día a día del hogar.

Por su parte, la reflexión que se dirige específicamente al escenario de la escuela y su intervención en los procesos de participación infantil, en que se han fundamentado las políticas educativas para la elaboración de estos programas, sería significativo indagar, hasta donde incluyen la perspectiva de participación de los-as niños-a como sujetos de derechos en el aula de clase principalmente y en las actividades extraescolares.

Con relación a las personas que laboran en ONG, que pertenecen a redes para la infancia, que denuncian cuando los niños-as son vulnerados-as, podría

preguntarse si los “métodos y didácticas” utilizadas para la promoción de la ciudadanía son coherentes con su objeto y las necesidades de los niños-as, más aún si se encuentran entre 4 y 12 años. Otra temáticas para dicha población, sería acerca de la participación de/ para el desarrollo.

En este orden, otro de los aspectos a considerar podría ser el relacionado con el sentido de la libertad, autoridad y la confianza en el niño-a, como tres categorías emergentes en la presente investigación susceptibles de profundidad por su alta complejidad.

En el camino de devolverles a los-as niños-as la voz, otro reto investigativo relevante, sería la indagación, comprensión y promoción de la manera como los-as niños-as diseñarían y construirían los diferentes escenarios y vivencias de su mundo de la vida y sus posibilidades de participación en cada uno de ellos, como alternativa a que obedezcan a sus necesidades además de las que sus adultos significativos consideran importantes para ellos-as.

Enlista estos intereses, se devela la búsqueda por las vías que permitan transitar la participación del discurso a la acción y la invisibilización de los sujetos al reconocimiento auténtico como requisito para la participación, tan golpeado en este actual mundo globalizado donde se ha perdido la atención en el rostro del otro-a, en los procesos colectivos, en la defensa de lo público. En el que los-as niños-as enseñan otro camino por indagar en las relaciones intersubjetivas y el reconocimiento, hacia otras interpretaciones de la política, lo público, la inclusión, la justicia la equidad, la pluralidad y la ciudadanía.

Son estas algunas de las bifurcaciones que se cruzaron en la búsqueda de la vivencia de participación de los-as niños-as y que pueden dilucidar otros retos investigativos, a más de aquellos que no se hayan percibido y de otros que los lectores-as encuentren en este paso investigativo.

De lo que si existe convicción es, que visualizar los presentes hallazgos en los escenarios de educación y decisión a cerca de la infancia, favorecerá en cierta medida el panorama de aquellos actores llamados niños y niñas.

6. Anexo

6.1 Algunas sesiones de talleres para la recolección de información

-TALLER N: 1

-OBJETIVOS:

- Motivar a los-as usuarios-as del programa mientras juego de FUBIDEM, a participar del proyecto de investigación “Vivencia de la participación infantil”.
- Propiciar el acercamiento entre los-as niños y niñas participantes de la investigación y las investigadoras coordinadoras del proyecto de investigación.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida(diálogo presentación de las coordinadoras)
- Ronda de presentación: da tres palmas
- Técnica de presentación: Lotería de nombres
- Sondeo de expectativas: llegó carta

-CENTRALES:

- Refrigerio
- Diálogo acerca de a investigación
- Consentimiento informado
- Ritual de inicio

-FINALES:

- Juego del Tesoro: caminata de observación, casería de la palabra clave del proyecto de investigación.
- Evaluación de la reunión: formato caritas tristes y felices.

-TALLER N: 2

-OBJETIVOS:

-Rastrear las concepciones de participación infantil de los niños-as beneficiarios-as de Fundación Biblioteca de Itagüí Diego Echavarría Misas y la vivencia de la misma a partir de: lugares, actores, momentos, en que los niños y niñas sienten y consideran que han participando.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Recuento taller anterior.
- Presentación de los nuevos-as asistentes.
- Juego los colores: presentación y acercamiento.

-CENTRALES:

- Refrigerio
- Objetivo del grupo: conversatorio.
- “Nuestro nombre”: construcción de un nombre para identificar el espacio de encuentro.

-FINALES:

- Juego la escalera: indagación sobre vivencias de participación: momentos, lugares, actividades, personas, elementos.
- Evaluación de la reunión: lunas y soles.

-TALLER N: 3

-OBJETIVO:

-Rastrear las concepciones de participación infantil de los niños-as beneficiarios-as de Fundación Biblioteca de Itagüí Diego Echavarría Misas y la

vivencia de la misma a partir de: lugares, actores, momentos, en que los niños y niñas sienten y consideran que han participado.

-Construir acuerdos para compartir juntos-as en los talleres.

-ACTIVIDADES

INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Recuento taller anterior.
- Ronda de acercamiento: salón francés
- Acuerdos para el trabajo juntos-as: lluvia de ideas.

-CENTRALES:

- Armemos la palabra PARTICIPACIÓN y hablemos sobre que significa: rompecabezas.
- Refrigerio

-FINALES:

- Evaluación: conversatorio.

-TALLER N°: 4

-OBJETIVO: Motivar a los niños y niñas a la expresión de sus conceptos y sentires sobre la participación.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Recuento taller anterior
- Actividad: el nudo humano Vivencia.

-CENTRALES:

- Refrigerio

- Pintura en lienzo
- Socialización.
- Jornada electoral

-FINALES:

- Evaluación de la actividad

-TALLER N°: 5

-OBJETIVO:

-Motivar a los-as niños-as a la proposición de actividades para los-as próximos talleres, involucrándoles en la construcción de escenarios participativos.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Recuento taller anterior
- Ronda de acercamiento.

-CENTRALES:

- Planeemos juntos—as.
- Socialización de la planeación.

-FINALES:

- Cierre y evaluación del taller

-TALLER N°: 6

-OBJETIVO:

-Motivar a los niños y niñas a la expresión de sus concepciones y vivencias en torno a la participación.

-Identificar personajes representativos en la participación.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Recuento de taller anterior.

-CENTRALES:

- Sociodramas sobre la participación.
- Elaboración de títeres y obra sobre la participación.
- Refrigerio.

-FINALES:

- Evaluación de la actividad

-TALLER N°: 7

-OBJETIVO:

-Motivar a los niños y niñas a la expresión de sus concepciones y vivencias en torno a la participación.

-Llevar a la práctica las propuestas planteadas en el ejercicio de planeación.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Ritual de convivencia

-CENTRALES:

- Refrigerio
- Juego en forma de base

- Fotolenguaje: escenarios y momentos de participación.

-Juego de palabras: concepciones en torno a: voto, elección, política, participación, opinión, derecho, expresión, ponerse de acuerdo.

-Elaboración de cartas: a personajes para ellos-as representativos en la biblioteca, en la casa, en la escuela.

-FINALES:

- Evaluación de la actividad

-TALLER N°: 8,9

-OBJETIVO:

-Motivar a los niños y niñas a la expresión de sus concepciones y vivencias en torno a la participación.

-Llevar a la práctica las propuestas planteadas en el ejercicio de planeación.

-Distinguir sus concepciones de participación, a partir de la entrevista semiestructurada.

ACTIVIDADES

-INICIALES:

- Saludo de bienvenida
- Reconocimiento del espacio.

-CENTRALES:

- Juego en forma de base:

-Bombas locas:

- Escribe cinco palabras que se relacionen con la participación
- Cuéntale por escrito a los-as niños-as de china a través de un mensaje, como es la participación aquí en Colombia.
- Inventa una porra sobre la participación.
- Invita a los compañeros de tu grupo a construir un acróstico con la palabra participación.

-La construcción de la ciudad: espacios de participación.

-Flamas: mensaje sobre participación.

-El personaje: elegir a uno de los integrantes del grupo, para vestirlo con un traje que para él o ella sea representativo de la participación.

-FINALES:

-Alcance la estrella:

- -Cede el turno
- -Esta estrella es para el otro grupo.
- -Elabora una pregunta para el otro grupo sobre participación.
- -Demuestra con tu cuerpo que haces cuando quieres y puedes participar, también cuando no te lo permiten.
- -Construye con tu equipo una canción a ritmo de vallenato, regueton, salsa, sobre la participación.
- -Escucha las siguientes palabras y señala las dos que se relacionen más con la participación.
- -En equipo realiza una figura con el cuerpo que represente lo que han vivido de participación.
- -Cuéntanos una experiencia positiva que te halla sucedido en un momento en que participaste o deseaste hacerlo.
- Cuéntanos una experiencia poco positiva que te halla sucedido en un momento en que participaste o deseaste hacerlo.
- -Tienes una reunión muy importante con tres personas que se relaciona con los espacios o momentos en que participas. ¿Cuáles serian esas personas? ¿Qué les pedirías?, ¿que les preguntarías?
- -Cuéntanos ¿quienes y en que lugares te han hablado o enseñado sobre participación?
- -¿Tienes alguna inquietud o pregunta sobre la participación?
- -Resalta dos logros y dos dificultades que hallas tenido en los diferentes grupos en que participas.
- -Aplausos para el otro grupo.

- -Juguemos a la imaginación: invéntate un objeto que se pueda comparar en el supermercado y que sirva para participar.

-Entrega de recordatorios

-Entrega de certificados.

-Evaluación de la actividad, despedida.

6.2 Entrevistas

Esta es la compilación de algunos de los resultados de las entrevistas semiestructuradas grupales que se aplicaron en los diversos talleres como uno de los instrumentos para la recolección de información en este estudio, constituyéndose en las entrevistas a profundidad de donde se derivó parte de el análisis de la información que gestó las categorías antes descritas.

- En uno de los encuentros los-as niños-as percibieron ruido, dificultad para comunicarse por el no respeto de los turnos comunicativos y poca atención por las actividades propuestas en el taller, por lo que decidieron que debían construirse acuerdos o reglas para trabajar juntos-as:

Una vez se reunieron en dos subgrupos a libre elección, comenzaron a escribir cada uno-a sus propuestas sin previo consenso. Alejandro pide ser el primero en decir el acuerdo, mientras los otros juegan con un palo de bombombun simulando que es superman. Continúan pasándose la hoja para que cada uno anote su acuerdo sin hacer ningún comentario (Apoyados en un ajedrez). Mientras tanto, Ana Isabel los acosa que están muy lentos que se den prisa, critican la escritura de Marlon Campero, juegan colocándose el nombre del programa el Chavo del ocho, afanados terminan porque se le acaba el tiempo. Posteriormente, se distribuyen para considerar quien lee los acuerdos en primer lugar, Alejandro pide ser el que comience. Se pide nombrar un representante,

todos quieren serlo, así que se van a votación, se dice que quienes deseen alcen la mano, uno de ellos cuenta el número de manos levantadas, llevando la cuenta, más les dificulta ponerse de acuerdo en la decisión, así halla habido un ganador-a.

Cada uno-a vota y se da una discusión porque hay un empate, por lo que se piden que cada uno lea lo que hizo.

Para elegir quien lee las reglas, se presentan expresiones y manifestaciones de descontento, pues no se esa de acuerdo en el candidato postulado y la persona elegida.

Pasa una propaganda de Álvaro Uribe por la calle y el grupo sale a ver la propaganda, vuelven nuevamente y sigue la discusión, no saben quien va a leer, el uno dice lea usted, no mejor el otro, cada uno lee lo que escribió:

Unos eligen a Santiago para qué lea, pero otros no quieren. (Natalia queda empatada con Santiago). Vuelve a la discusión, Natalia quiere que lea Melissa, las otras desean que sea

Santiago. Finalmente se ponen de acuerdo: Alejandro, Mario Campero, Juliana, y Ana Isabel, para que lea Santiago las normas para la convivencia diseñadas por su grupo:

- No pelear y trabajar en grupo
- Ser amable y compartir
- Respetar el turno
- No pelear
- Respetar a todos
- Escuchar cuando las profesoras están hablando
- Ser aseados en el salón
- Ser tolerantes

- Respetar el turno para hablar ser
- Ser amigable

-En en el otro subgrupo, donde están Daniela, Vanesa, Jennifer, Daimer, Mateo Toro se presenta lo siguiente:

Una de las niñas expresa: "que lea una niña, "son más las mujeres, que los hombres, que quede una mujer, que son primero las mujeres". Ante lo anterior Daimer dice: "no estoy de acuerdo". Daniela dice "yo debo leer porque soy femenina" y Daimer dice: "no porque yo soy masculino y yo también tengo derecho".

El otro grupo interviene y dicen: "Quien quiere que sea Daniela" e invitan a ver quien desea votar por Daniela. Anota Jennifer que es del grupo que no se han podido poner de acuerdo y dice: que primero lo solucione el grupo y que si no se ponen de acuerdo, entonces le pedirán ayuda al otro grupo. Así que cada grupo se reunió y en voz baja susurraban para ver por quien votar, alguien dice: "que alcen la mano el que quiere votar por Daniela".

El grupo no se pone de acuerdo y piden ayuda al otro grupo. Natalia pide anotar dos nombres del grupo y el resto poner una rayita al frente del nombre que piensan puede salir a leer, pasan a colocar primero el nombre de los del grupo y de pronto Santiago dice la ley manda y alza la mano con fuerza.

Luego cuentan los votos y se dan cuenta que hay un error son doce, tres no votaron y aparecen más votos por Daimer, así que deciden hacer la votación preguntando que quien había votado por Mateo, luego los contaban y confirmaban con lo anotado. Después confirmaron que quien había votado por Daimer y lo confrontan con lo escrito en la hoja, finalmente, gana Daimer y dan las razones por las que votaron: Daimer lee las normas para la convivencia diseñadas por su grupo:

"Compartir, ayudar, respetar, aprender, ser solidarios, tolerancia, bondad, escuchar, amor, paz, armonía, respeto".

Jennifer esta aburrida, dice: "Le estamos dedicando mucho tiempo a esto y no hemos podido avanzar".

Se hace un cuestionamiento respecto a las producciones de cada grupo, pues se dice que uno de ellos en vez de normas para la convivencia escribió valores, frente dice uno de ellos: "Para poder tener reglas hay que poner en practica los valores".

Los valores hay que cumplirlos, como las reglas, hay reglas en la casa, de los valores salen las reglas, por eso hay que cumplirlos. Una regla es algo que uno tiene que cumplir, un valor lo que una persona tiene dentro.

Proponen unir las propuestas de todos y todas y elegir una sola regla.

ANA ISABEL expresa:"Todos cumplamos las reglas del grupo al mismo tiempo".

NATALIA propone: "como hay más valores que reglas unámoslas para que queden valores y reglas".

ANA ISABEL "En esta reunión donde hay niños y niñas no nos debemos mirar mal, sino respetarnos"

SANTIAGO: "aunque todo sea valores se puede cumplir".

NATALIA propone: "unir un valor y unirlo con una regla".

ANA ISABEL: "las reglas hay que cumplirlas y se debe cumplir, porque en todas partes lo debemos cumplir porque hay reglas".

NATALIA: “una regla es algo que debemos cumplir en la casa por ejemplo una regla es que todo lo debemos mantenerlo organizado y hay que cumplirlo”.

ANA ISABEL: “todos debemos votar por un Presidente, por un coordinador, no nos podemos quedar sin votar”.

MATEO: “como no podemos hacer una tarea en la casa y es algo que debemos hacer cumplir se busca como o que podemos hacer para cumplirla.”

ANA ISABEL: “Una persona cuando habla se le escucha, sino los escuchamos como podemos aprender de él”.

Se inicia la lectura nuevamente de las reglas (Daniela lee) para ver cuales se eligen. Dicen “que queden todas”.

ANA ISABEL pide tener las reglas para ella escribirlas y traer una cartelera porque tiene marcadores en la casa.

MELISSA se pone en un rincón, se aísla del grupo, se le pide que se integre y continúa en un rincón.

Uno de los niños expresa: “Las reglas no se ponen si no es para cumplirlas, esos valores es para cumplirlos”.

- Divididos-as en subgrupos se les propone un juego en el que deben construir todas las palabras posibles a partir de un grupo de letras, la palabra sugerente por el número de letras y sus características es “participación”:

En uno de los grupos comenzaron a armar con las letras, otros observaban. El otro grupo pide que se unan, que cambien palabras, pero no se acepta a propuesta. Al cabo de un rato se les pide el segundo ejercicio que los dos

grupos unan las letras a ver que sale. Luego pensaron que una de las palabras es participación y la arman.

Se propone a partir de este ejercicio sus expresiones con respecto a la palabra participación:

SANTIAGO: "Es expresarnos para poder cumplir nuestras ideas y no quedarnos en las mismas para poder aprender". "se participa también en el silencio porque debemos escuchar."

DANIELA: "Significa expresarnos y hablar con otras personas, yo también participo de los scout y de los porrista". Alzar la mano es participar". "Cuando se nos hace una pregunta y participar, es decir si o no".

JULIANA: "es participar en clase y cuando nos hagan preguntas uno debe expresarse para aprender. Para participar se necesita silencio para que los demás escuchen lo que uno dice y para que escuchen en que pueden participar".

ANA ISABEL: "participar es cualquier cosa, es decir los sentimientos". "A veces uno no habla por que le da pena o nervios", pero aunque uno no hable pero deja que los otros hablen si participa por que esta presente y esta escuchando. "es participar en una feria, en clase, en otras ocasiones, expresar los sentimientos, es preguntar como le va".

ALEJANDRO: "yo participo en la silletería de la escuela y hago el aseo.

NATALIA "es responder una pregunta que a uno le hacen y uno hacer preguntas para aprender. En la vida me gusta participar por que aprendo, estoy metida en equipos porque aprendo a convivir y conozco personas"

“Es aprovechar las oportunidades que nos den. Por ejemplo esta es una oportunidad.

“Es responder preguntas, que le hacen, uno expresarse, o uno preguntar, porque si uno no habla no aprende y se vuelve uno bobo”.

MATEO: “para mi es participar en clase del colegio. Participar en el colegio contestando preguntas y cuando te dan la palabra en juegos y actividades. ¿Como se participa? “saliendo al tablero a hacer lo que la profe diga, en los semilleros de las materias, en ciencias hacer experimentos, es una oportunidad que se nos dio”.

MARLON: “participar es enseñarles a los compañeros, es salir al tablero y hacer las cosas”

MELISSA: “es aprovechar las oportunidades que se nos da”.

JENIFER: no da su opinión, por lo tanto es cuestionada por algunos-as que dicen que no esta participando:

NATALIA: insiste en “Jennifer no participa porque se le dio la oportunidad de hablar y no lo hizo”.

DANIELA:”Jennifer si está participando porque está escuchando, por lo tanto que hay diferentes formas de participar.”

ALEJANDRO: “el personero de un colegio cuando se elige al personero, un buen personero tiene que estar feliz, porque lo eligen y cumplir lo que prometió”.

- ¿Hay formas de participar?

MARLON: Si, por ejemplo cuando uno lo eligen debe cumplir, poner atención es una forma de participar, pues uno participa cuando esta adentro de la actividad y atiende a las personas, así como Yenifer.

“Otra forma es ayudar a los demás y cuando uno elige y lo eligen”.

JULIANA: “hay formas de participar Jennifer sí está participando porque está escuchando”.

ANA ISABEL: “esta participando en la escucha y mira a las personas”.

NATALIA: “formas de participar elegir un personero- cumplan con las normas y se debe elegir por las propuestas”.

DANIELA: “formas de participar como Jennifer está atendiendo, en armar la palabra, colocando una letra, si a uno lo eligen como persona está participando”.

SANTIAGO: “formas de participar, Jennifer está participando porque esta dentro de acá”.

- Mientras se daba espera a la llegada de otros-as niños-as para empezar otro de los encuentros se estableció un diálogo informal sobre la participación de una de las niñas como ministra en su colegio y sobre lo que acontecería el próximo domingo día de elecciones:

DANIELA: “soy ministra de tiempo libre y recreación en mi escuela por cuarto de primaria. Las propuestas se dicen antes y se cumplen en el recreo. Yo como ministra de tiempo libre y recreación propongo modelaje, partidos de básquetbol, de tenis. Las ministras se escogen cuando gana la personera, cada personera tiene ministras y dice propuestas. Son cinco ministras por personera.

En mi escuela hacemos una asamblea”.

- ¿Qué es una asamblea?

“Donde se reúnen todos en el patio para decir cosas importantes”.

- ¿Qué hace un personero o una personera?

NATALIA: “Cumple con los deberes que dijo en un colegio”.

“El personero que cumpla lo que promete, si van a arreglar las puertas, si de eso se va a encargar, debe cumplir”.

JENNIFER: “el personero de mi colegio promete y no cumple, promete cosas que no puede cumplir, promete sacarnos a pasear cada ocho días y no puede, el personero no existe, no cumple.

ANA ISABEL: “El rector le hace cumplir las cosas”.

NATALIA: “un personero debe encargarse de la primaria y de la tarde”.

ANA ISABEL: “el personero debe ser de bachillerato, porque una persona de quinto dice una cosa y no las cumple, en cambio el de bachillerato si las cumple”.

NATALIA: un personero no se puede cambiar por ejemplo: un presidente no se puede cambiar.

- ¿El personero es como el presidente?

DANIELA: “No por que el personero sólo se encarga de un colegio, en cambio el presidente de un país”.

- ¿Ustedes pueden votar?

NATALIA: no se puede votar porque soy menor de edad, me gusta que votaran por Uribe, el ha sacado el país adelante, saca adelante al país, que lo volvieran a reelegir, que pereza dejar un presidente que diga y que no cumpla.

MARLON: mi mamá me dijo que Serpa promete y no cumple.

ANA ISABEL: Uribe le ayuda a los pobres, es el único que cumple las cosas.

DANIELA: en mi escuela una ministra si no cumple, se queda fuera, se quedan sin personero o ministra.

NATALIA: mal ejemplo de un presidente que prometa, prometa y no cumpla. O que va a ver si lo hace otro, o votar por un presidente porque es bonito.

JULIANA: lo importante es que cumpla las cosas, así no sea bonito.

NATALIA: Uribe no es bonito, pero es cumplidor. Además va a ver Ley Seca, no se puede tomar, uno mañana bien borracho y al otro día pa votar.

ANA ISABEL: ¿Qué es ley seca?

NATALIA: Ley Seca es que se debe cumplir por las buenas o por las malas, no pueden tomar, si ven a un niño en la calle de las diez de la noche a las nueve pa bajo, se lo pueden llevar para la cárcel y dejarlo dos días y tiene que ir el papá por él. Porque a esa hora no pueden estar en la calle, porque puede haber mucha guerra. Las leyes se hacen más puntuales, se tienen que cumplir a las buenas o las malas.

MARLON: A un niño le pueden hacer mucha maldad en Ley Seca porque es que como le dijera yo, lo violan, se ríe Ana Isabel.

NATALIA: Un niño no puede acercarse tampoco mucho a las mesas de o donde están votando para escoger al presidente nuevo, pues no se puede estar tan cerca de eso porque quien sabe que pueda pasar con esa mesa o incluso puedan poner una bomba, por eso es peligroso. Por eso se dice Ley Seca.

ANA ISABEL: A quien encerraran al adulto o al presidente.

DANIELA: Al adulto; como van a encerrar al presidente. Si el presidente debe de estar en la mesa de votación.

A la pregunta ¿si ustedes pudieran votar, por quién votarían?

SANTIAGO: Por Uribe porque él, es el mejor, porque él si cumple lo que dice. El es el primero.

ANA ISABEL: El primer presidente fue en mil no se que, no me acuerdo, pero bueno, entonces Uribe no es el primero.

SANTIAGO: yo digo que fue el primero en la época de nosotros, porque a los otros no los conocemos, no conocemos a los demás.

ANA ISABEL: en Colombia, ha habido, espere, (piensa) 89 presidentes en Colombia. Sin contar los alcaldes.

ANA ISABEL: Uribe es el mejor presidente porque cumple, él se propuso ayudar a los pobres y él le está ayudando a los pobres. Y si los pobres no hubieran elegido el presidente, nadie hubiera votado por él. Los pobres fueron los que llevaron adelante estas ideas.

NATALIA: muchas personas dicen que Uribe no ha hecho nada, pero si ha hecho, si de pronto lo vuelven a reelegir se puede acabar la guerrilla, la puede dividir. Como dice este refrán “ las apariencias engañan” un presidente que habla así, pero a la hora de la verdad, no siga así, que solamente lo eligieron se crea más, que halla mas guerra por culpa de él, eso sería muy maluco. Me gusta Uribe porque él promete algo y si lo cumple.

- Ustedes saben qué hace un presidente:

ANA ISABEL: es el que administras todas las empresas, manda a construir las casas, ayuda a las personas más necesitadas.

DANIELA: un presidente también defiende los derechos de las personas.

NATALIA: resumiendo un presidente es el que se encarga de todo, todo el país, y también ayuda a los pobres. Uno no puede ser presidente y también puede ayudar. Un presidente ayuda a los del campo. Un peladito que era desplazado por la guerrilla y tenían una finca con mucho ganado por allá, y que llegó la guerrilla y les dijo que por allá no podían volver, y se tuvieron que venir por acá, y se tuvo que quedar estudiando por acá y que hasta que ellos no quisieran no volvieran a la casa. Hasta que no les diga esa gente, y es muy buena la finca, y se la tomo la guerrilla.

SANTIAGO: el presidente no solo se puede encargar de los pobres, también se tiene que encargar de los ricos, o de los acomodados, porque los ricos y los pobres todos viven acá, entonces como el presidente se tiene que encargar de todo el país, también se tiene que encargar de las necesidades que tienen los ricos, y todos.

JULIANA: también hay muchas personas ricas que ayudan también a los pobres y mandan plata a los hospitales.

NATALIA: sabe Juliana, esas personas son muy pocas, un rico bien caridoso, porque son muy pocos, porque a mi me parece que casi nunca se ve, que valla un pobre a donde un rico y le digan si que le colabora con algo, o que si le colabora con un mercado, ahí mismo les tiran las puertas, los echan, le empiezan a decir cosas, le echan agua, como son los ricos, los ricos se hacen los importantes. Lo que hacen es burlarse de él (pobre).

DANIELA: “un presidente se encarga de muchas cosas importantes, comparado con un personero, es muy importante el cargo del presidente, es muy grande, se tiene que encargar de todo el país. En cambio el personero dice que va a haber en todos los salones canecas de reciclaje. Entonces el cumple con eso.

- ¿Que pasa el domingo?

ANA ISABEL: “Es un día de votación para escoger al presidente de Colombia”.

- ¿Cómo se escoge?

JULIANA: uno inscribe la cédula antes, luego allá le dan unos papeles para poner una x en la foto de quien uno quiere votar.

- ¿Ustedes van a votar?

ANA ISABEL: Ojala, no, para poder votar hay que ser mayor de 18 años.

- ¿El personero se escoge igual?

DANIELA: “si en mi colegio por ejemplo las niñas de quinto se lanzan de personeras y quienes las escogen ponen una x encima de la foto”.

- Luego de la anterior conversación, se dio inicio al taller con una actividad llamada “pintemos la participación” en la que los-as niños-as en subgrupos pintan en lienzos todo aquello que les suscita la palabra participación:

NATALIA: “Este es un dibujo de unas niñas participando en tres momentos diferentes: conversando y jugando al balón, unas están de espaldas y otras de frente por el juego”.

JULIANA: nosotras hicimos un dibujo, donde se representa estas niñas participando, aquí se demuestra como las niñas están jugando, está es una flor muy grande.

NATALIA: ellas están participando porque estaban hablando, y estaban preguntando muchas cosas, por ejemplo se hacían dos preguntas y cualquiera de ellas la respondía, luego empezaron a jugar y empezaron a hacer un mundo de cosas y ya. Todas hicimos la idea.

SANTIAGO: Yo creo que no participaron, porque una tiro la pintura por acá, otra que la dañó por acá, y que eso no iba ahí, y que porque utilizaron esto ahí. Además Juliana se estaba burlando de la libélula que hizo Ana Isabel.

DANIELA: “aquí vemos dos niñas, alguien que participa y alguien que no. La que participa está alzando la mano para contestar una pregunta que le hicieron ¿qué es participación?

La otra no quiso participar porque no sabía, no quería, por que le daba pena”.

VANESA: está niña si participó porque si sabía, no le daba pena.

SANTIAGO: “yo di la idea, una persona hablando sobre lo que es participación. Podemos participar en todas las cosas, estando en un grupo, ayudando a los demás.

MARLON agrega: “leyendo, escribiendo”. Participar es una forma de expresar y decir las ideas. Por medio de la participación nos conocemos y ayudamos a los demás.”

SANTIAGO: como Marcos no tenía la idea de hacer el dibujo, yo le dije que hiciere por ejemplo alguien participando y alzando la mano para que se pueda expresar. Aquí hice una persona hablando sobre lo que es la participación, aquí la participación es enseñar a los demás a leer, y nosotros podemos participar en todas las cosas, en ayudar, también participar ayudando a los demás.

MARLON: a leer y escribir.

SANTIAGO: aquí en el dibujo le está enseñando a escribir. Entre los dos nos ayudamos.

MARLON: yo apoye la idea porque a Santiago se le ocurrió.

SANTIAGO: (se le olvidó explicar lo que el muñeco tiene sobre la cabeza) dice: yo siempre veo que cuando alguien tiene unas ideas, siempre se le pone un foco en la cabeza.

MARLON: se le ilumino la cabeza.

DANIELA: les pregunta: que significa la participación?

SANTIAGO: es una forma de expresarse, de decir todas nuestras ideas, porque por medio de la participación nos conocemos.

MARLON: Con la participación podemos ayudar a los demás y expresarnos.

- En otro encuentro se propone a los-as niños-as una actividad llamada el “fotolenguaje” en la que a partir de imágenes pueden expresar todo lo referente a la participación:

ALEJANDRO: La participación es un medio de expresarnos, participa.

SANTIAGO: Aquí podemos ver al presidente, y a una señora, están participando.

VANESA: aquí podemos ver a una señora que se está expresando por medio de otra señora, y aquí como podemos ver se está expresando y se está integrando con las demás personas.

DANIELA: los niños podemos participar por medio de nuestro lenguaje.

ALEJANDRO: También aquí podemos ver que no solo participamos por medio de esto, sino que todos podemos participar por la tecnología que el hombre ha creado, porque aquí podemos ver personas que están hablando (señala la foto de las señoras hablando por teléfono) por teléfono.

SANTIAGO: también podemos ver que las personas nos podemos expresar, porque hay muchas formas de expresarnos, también las personas que no tienen la dicha de nosotros, como las sordomudas se pueden expresar por medio de señas.

DANIELA: Como podemos ver nos podemos expresar, aunque los mudos o los sordomudos y los que no pueden hablar y no escuchan, pues que ellos también tienen la oportunidad de manejar su lenguaje por medio de las manos y lo importante es que pueden salir adelante.

MARLON: este está participando en las ferias de las flores.

En el carnaval que están organizando, este niño esta ayudando a llevar las cosas y este de aquí está organizando para que todo salga bien.

-NIÑO: este participa en la escucha este esta participando porque levantó la mano, para preguntar y hablar con ellos.

-NIÑO: este participa en la biblioteca ayudando a organizar los libros, este está en el carnaval y le están enseñando a participar.

-NIÑO: este participa en una ortodoncia que le están organizando los dientes.

-NIÑO: yo puse este castillo o casa porque ellos están participando en la escucha y poniendo atención.

ANA ISABEL: Este está participando escuchando noticias y es muy importante escuchar noticias, puede aprender muchas cosas y saber que está pasando.

-NIÑO: cuando uno está participando hay que poner mucho cuidado a todos los eventos.

ANA ISABEL: poner atención, es muy importante y que se escuche para poder saber que es lo que están diciendo y aprender.

-NIÑO: es muy importante escuchar a las personas

-NIÑO: la participación nos ayuda a poner atención, se participa en el trabajo

-NIÑO: me gusto estar aquí porque estamos trabajando todos en silencio y sin juzgar a nadie.

ANA ISABEL: es muy importante trabajar así, también es muy importante no juzgar porque se juzga por el color, la raza.

- **NIÑO:** hay discriminación de razas, de gustos, de religiones.

- **NIÑO:** nos debemos respetar, y pedirnos perdón.

ANA ISABEL: hay discriminación, en el colegio a un compañerito negro le dijeron que el no jugaba con la cabeza.

- **NIÑO:** ¿por qué la gente discrimina tanto a las otras personas por color, raza, religión, convivencia, si a uno no le debe importar lo de las demás personas, si no lo de uno?

ANA ISABEL: uno no debe discriminar a los demás, porque a uno le dicen algo y debe escuchar.

NATALIA: La participación es esfuerzo, es entrega, es demostrar que se cumple lo que se promete, por eso dice adelante presidente.

NIÑO: Muchas personas participan en la natación, también participan entrenando, en muchos lugares.

NATALIA: También se participa en el contacto con la naturaleza, con los animales y descubrir mucho el mundo.

- Como actividad propuesta por los-as niños-as en otro encuentro estos-as diseñaron títeres con diversos materiales y realizaron una obra a partir de los personajes creados.

PRIMER GRUPO, PUESTA EN COMÚN DE LOS TITERES

Niña: Amiguitos, hola amiguitos, hoy me quiero presentar, mi nombre es Pispis, yo me llamo Pispis porque soy muy pispita. Y les voy a presentar a mis amiguitos. La obra que estamos haciendo hoy, es para presentar que es la participación. Estamos participando aquí, como ustedes pueden ver con mis amigos que se los voy a presentar. Primero lugar esta mi amiguita Lulu, lulu es un gatito muy lindo.

Sale miau, miau. Hola. Les voy a presentar a Catherine, mi hermanita.

NIÑA: Hola amiguitos, les quería decir para mi que es la participación.

NIÑA yo les estoy diciendo que ellos van a participar diciendo que es la participación, los muchachitos se van a ir, para presentar Lulu que es la participación para ella, vámonos amiguitos vámonos.

LULU: Para mi la participación es participar en muchos tipos de cosas, como en el colegio, en el juego o como lo que estamos haciendo.

Va a decir Miau, que es la participación para ella: me voy ya regreso no se demore.

MIAU: hola los saludo, les quiero decir para mi que es la participación, para mi la participación es como lo que estamos haciendo participar en la clase, y otras cosas muy divertidas. Hasta luego me despido. Chao, chao.

NIÑA: les voy a presentar a Rogemilio un personaje muy, muy y muy y los hace reír mucho, Llamémoslo Rogemiliooooo. Para ti que es la participación.

Rogemilio: no se que es eso.

Cuanto es seis más seis. Rogemilio cuatro.

NIÑA: no es cuatro, tú no sabes sumar, mentiroso, no sabía que tú eras tan bobito, pensé que eras más inteligente que campesina. Llamemos a Catherine.

KATHERINE. Hola amiguitos, cómo están

NIÑA Tú eres inteligente, vamos a ver cuánto es nueve por nueve.

KATHERINE: Nueve por nueve ochenta y uno.

NIÑA, vamos a darle un aplauso a Campesina. Bueno, vamos a salir mis amiguitos y yo, vamos a llamar. Amiguitos.

MIAU, hola, Todos vamos a decir unas palabritas muy lindas sobre la participación, vas a empezar Lulu, les voy a dar un ejemplo, participar es divertirse, lulu se tiene que ir rápido. Lulu di por favor qué es la participación para ti.

LULU: participación para mi es participar mucho en muchas cosas, con muchos amigos. Chao.

ROGELIO: espera, por ejemplo quien puede participar, en que puedes participar.

NIÑA: miau, miau, me puedes decir qué es para ti la participación?

MIAU: para mi la participación es algo muy divertido que uno puede hacer siempre, uno participar en muchas cosas. Te resuelvo tu pregunta Rogemilio: La participación, uno puede participar en la escuela, en la biblioteca, en lugares que uno vaya mucho.

ROGEMILIO: uno puede participar en lo que quiera

En que cosas Rogemilio te gustaría participar: por ejemplo participar con mis amigos, participar en la biblioteca, en muchas cosas.

Vamos a ver a Katherine que nos va a decir de la participación: Para mi participación es por ejemplo cuando una persona, está siendo una pregunta uno la tiene que contestar. También es mejor uno participar porque desarrollo más el reconocimiento.

NIÑA: yo les quería contar un secreto, Catherine veta ya, y vete con tu novio, chao. Me prometen que van a guardar el secreto. Hasta luego. Chao.

SEGUNDO GRUPO, PUESTA EN COMÚN DE LOS TITERES

Yo soy Viruela y les voy a mostrar a mis amiguitos: narices, ella se llama narices. Como pueden ver es muy narizona. Villapompilio, como pueden ver él es muy desobediente y no acata las normas, ni siquiera sabe que es la participación. Carolina, ella es Carolina una niña muy simpática. Haber quien empieza diciendo que es la participación.

NARICES: yo empiezo, la participación es participar en muchas cosas. Uno participar en el colegio, en la biblioteca y un otras partes.

VILLAPOMPILIO: no deja poner atención. Para mi la participación es un buñuelo.

CAROLINA. Para mi la participación es participar en el colegio, en la casa, y en muchas partes más.

NIÑA: dígame a mis amiguitos en que podemos participar y como podemos participar.

NARICES: podemos participar en la calle, en el colegio, aquí y en otras partes muy divertidas.

VILLAPOMPILIO: Diga usted en que participa y cómo puede participar. En una panadería

CAROLINA: yo puedo participar ayudando a los demás, levantando la mano.

Viruela: les voy a decir que es la participación y cómo pueden participar. La participación es lo que en este momento están haciendo. Cómo pueden participar es yendo a muchas partes, participar como en clase, en clase usted puede hacer una pregunta, usted alza la mano y eso es participación, también pueden participar en la biblioteca, en el colegio, en la casa, en la escuela, en muchas partes, ustedes pueden participar.

NARICES: yo participo en muchas cosas, en juegos.

VILLAPONPILIO: yo vendo sancocho

CAROLINA: Aquí, con mis amigos, en la casa.

VIRUELA: participar es jugar, estar con los amigos también es participar.
Chao...

7. BIBLIOGRAFÍA

AMAR, JJ y ABELLO, L. (1998). El niño y su comprensión del sentido de la realidad. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

ARENDT, H. (1.997). ¿Qué es la Política? Pensamiento contemporáneo. Barcelona. Piados.

ARENDT, H. (1993). La condición humana. Barcelona. Paidós.

ARENDT, H. (1998). La condición humana. Buenos Aires. Paidós.

CASTORIADES, C. (1990). El mundo fragmentado. Madrid. Ediciones Du Senil.

CORTINA, A. (1996). El mundo de los valores, ética mínima y educación. Editorial Codice LTDA.

CORTINA, A. (1998). El quehacer ético, guía para la educación moral. Editorial Santillana.

CORTINA, A. (2002). Educación en valores y responsabilidad cívica. Editorial el Buho. Bogotá.

ESTRADA, M. y MADRID, E y GIL, L. (2000). La participación esta en juego. Santafé de Bogotá.

ETZIONI, Amitia. (1999). La nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática. Barcelona. Editorial Paidós.

FEDERACION INTERNACIONAL DE FE Y ALEGRIA. (2003). Democracia, Participación, ciudadanía. Caracas.

FOUCAULT, M. (1994). La hermenéutica del sujeto. Edición La Piqueta.

FOUCAULT, M. (2002). La hermenéutica del sujeto. México. Fondo de Cultura Económica.

FREIRE, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Río de Janeiro, Edición Paz e Terra.

GADAMER, HG. (1999). La herencia de Europa. Salamanca. Ediciones Sígueme.

GADAMER, HG. (2001). Verdad y Método. Salamanca. Ediciones Sígueme.

GALEANO, EUMELIA. Consideraciones éticas en la construcción de los datos en la investigación en ciencias sociales. Módulo 3 maestría en educación y desarrollo humano. Universidad de Manizales –convenio Cinde. Medellín
Febrero de 2006

GALEANO, EUMELIA. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín. La Carreta Editores E.U.

GALEANO, María. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad Eafit. Medellín.

GARCIA MORENO, Mauricio. Ciudadanía, participación, y derechos civiles y políticos de los jóvenes y adolescentes en Iberoamérica.

<http://www.oij.org/oij28.htm>. Consulta 10 de oct. de 2005.

HABERMAS, J. (1999). La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Barcelana. Ediciones Paidos.

HABERMAS, J. (1999). Teoría de la acción comunicativa, I. Madrid. Ediciones Santillana, S.A.

HART, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Santafé de Bogotá: Editorial Gente Nueva.

HAVILAND, JM, y WALKER, A. (1992). La emoción desde el modelo biológico. New York.

HURLOCK, E (1997) Desarrollo psicológico del niño. Barcelona. Ediciones Paidos.

HUSSERL, E. (1997). Introducción a la fenomenología. España. Edición Paidós.

HUSSERL, E. (2000). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. México. Universidad nacional autónoma de México.

LOCKE. (1690). Ensayo sobre el entendimiento humano.

LUHMANN, N. (1996). Confianza. Universidad Iberoamericana. Barcelona. Editorial Anthoropos.

LUNA, María Teresa. (2003). La Constitución del sujeto político en el marco de la democracia. Cinde.

LUNA, MT. (2005). Modulo 04 Área de desarrollo humano, comunicación y lenguaje. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Convenio Universidad de Manizales.

LUNA, MT. (2006). . Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de Manizales – Cinde. Manizales.

MALDASKY, D. (1997). Las ciencias de la subjetividad. Ediciones Nueva Visión.

MAYA A, P. (2000). La educación como esperanza. Ediciones Fotomontajes Ltda.

OSPINA, W. (2002). La decadencia de los dragones. Colombia. Alfaguara.

PARDO, J. (2004). La Intimidad. Valencia.

PATIÑO, GIRALDO, LONDOÑO. (1993). Una perspectiva hermenéutica para la construcción de los estados del arte. Línea de investigación en familia e interacciones. Maestría en desarrollo Educativo y Social. CINDE Manizales.

PIAGET, J. y otros. (1968) La autonomía en la escuela. Buenos Aires. Barcelona. Editorial Losada.

PINEDA R, D. (2004). Filosofía para niños el abc. Bogotá. Editorial Beta.

RAWLS, J. (1995). La propuesta de justicia distributiva

RENDON, Carlos. La lucha por el reconocimiento en el fragmento 1803/1804, de Hegel. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú: Revista ARETÉ, Revista de filosofía vol. XIV N° 2. 2002.

Revista de Ciencias Humanas # 22

<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev22/garcia.htm>

RODRÍGUEZ, F. (2003). Rostros y máscaras de la comunicación. Medellín. Editorial Zuluaga.

RODRÍGUEZ, A. (2002). El derecho y el deber de la participación. Revista de la Universidad de la Salle. Año XXIII. N° 33. p.23.

ROLDAN, O y VELEZ, C (2006). Modulo 02 Área de educación. Bases epistemológicas de la pedagogía y corrientes pedagógicas., ambientes educativos. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Convenio Universidad de Manizales.

ROLDAN, O. (2006) La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política. Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de Manizales – Cinde. Manizales

ROLDAN, Ofelia y OROZCO, J. (2005). Modulo 01 Área de educación. Política educativa. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Convenio Universidad de Manizales.

SAVATER, F. (1998). Ética, política y ciudadanía. México. Editorial Grijalbo.

SCHUTZ, A. (1932). La fenomenología y la teoría del significado. Barcelona. Ediciones Paidós. 1ª reimpresión.

SCHUTZ, A. (1993). La construcción significativa del mundo social. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

SCHUTZ, A y LUCKMANN, T. (2003). Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires. Editores Amorrortu.

SEN, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Santafé de Bogotá. Editorial Planeta.

SEOANE, J. (2004). Del Sentido moral, a la moral sentimental. Madrid. Siglo XXI, España editores.

SWILHELM, D. (1952). La esencia de la filosofía. Buenos Aires. Editorial Losada, s.a.

TAYLOR, C. (1993). El multiculturalismo y la "política del reconocimiento", México, F.C.E.

TOURAINÉ, A. (1996). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Brasil. Fondo de cultura Económica.

TOURAINÉ, A. (2000). Igualdad y diversidad, las nuevas tareas de la democracia. México. Fondo de la cultura económica.

TRILLA y otros. Educación y participación social de la infancia.

UNICEF. (1997). Niñez y democracia. Santafé de Bogotá.

WILHELM, D. (1945). Teoría de la concepción del mundo. México: Fondo de cultura económica.

WILHELM, D. (1952). La esencia de la filosofía. Buenos Aires. Editorial Losada, s.a.

<http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Gumbrecht/Gumbrecht2.htm>